



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA SEDE DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

En el Salón de Plenos del Cabildo de Fuerteventura, siendo las 9:15 horas del día 13 de diciembre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el artículo 88.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Corporación y el acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 20 de marzo de 2017 en el que se designa a los miembros de la Mesa de Contratación, a la que asisten las personas que se indican a continuación:

PRESIDENTE:

Don Rafael Florentino Páez Santana, Consejero Insular de Área de Desarrollo económico, modernización tecnológica y fomento de empleo

VOCALES:

Doña M^a Mercedes Contreras Fernández (Jefa de los Servicios Jurídicos-Vicesecretaria).

Doña María Dolores Miranda López (Interventora Accidental).

Don Carlos Ríos Santana (Técnico de Empleo en el punto 3).

Don Agustín Noval Vázquez (Técnico del Cabildo, punto nº 4)

Doña Inmaculada de Armas Morales (Jefa del Servicio de Cultura, en el punto nº 5).

Doña Inmaculada del Carmen Santana Pérez (Técnico de Administración General del Servicio de Transportes, en el punto 6).

SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA:

Doña María Raquel Martín Ruiz (Técnica de Administración General de los Servicios Jurídicos), designada mediante Providencia del Sr. Presidente de fecha 10 de diciembre de 2018.

ASISTENCIA TÉCNICA:

Don David Elvira Vera, Asistente de la Plataforma Plyca.

Don Tomás Quesada de Saá (Jefe de Sección de Obras y Maquinaria, en el punto 2).

Don Orlando David Fajardo Gutiérrez (Ingeniero Técnico del Servicio de Carreteras, en el punto 2).

Doña Tanausú Herrera Checa (técnica experta en la materia en el punto nº 5).

El Sr. Presidente declara abierta la sesión.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE FECHA 25.10.2018, 22.11.2018 y 23.11.2018.

El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación pregunta a los miembros de la Mesa si están de acuerdo con el borrador de las actas de las sesiones celebradas el 25.10.2018 y 22 y 23.11.2018.

A continuación interviene doña Mercedes Contreras Fernández, para manifestar que no ha tenido tiempo para leerlas.

El Sr. Presidente difiere la votación de la aprobación del acta hasta el final de la sesión para que Mercedes Contreras Fernández pueda leerla.

Sometida a votación, la Mesa acuerda, con los votos favorables de don Florentino Páez Santana, doña María Dolores Miranda López y doña Mercedes Contreras Fernández, aprobar las actas de la Mesa de Contratación correspondientes a las sesiones celebradas el 25.10.2018 y 22 y 23.11.2018.

2.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE MEJORA DE DISTINTAS CARRETERAS DE LA RED INSULAR. DIVIDIDO EN SEIS LOTES. PROCEDIMIENTO ABIERTO, DOS SOBRES. SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente da cuenta de que las empresas Crispal, S.L., y Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, S.A (Tecopsa), han presentado documentación requerida dentro del plazo concedido, y tras el examen de la documentación por la mesa, se da por subsanado el defecto detectado.

Asimismo, el Presidente señala que la empresa Obras Públicas Canarias, S.L., ha presentado escrito aclaratorio de los lotes a los que se presenta, siendo éstos los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 y no sólo el lote nº 5 como había entendido la mesa en su sesión de

fecha 22.11.2018, aportando asimismo un DEUC por cada uno de los lotes a los que presenta oferta. La mesa acuerda admitir la interpretación que ha efectuado la empresa siempre y cuando la oferta económica lo sea también para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5.

A continuación, el Sr. Presidente ordena la apertura del sobre electrónico nº 2 que contiene la proposición económica.

Se procede a firmar digitalmente por la Secretaria de la Mesa, seguido por el Sr. Presidente la apertura del sobre electrónico denominado "oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes" que contiene la proposición económica y las demás ofertas, con el siguiente detalle de cada una de las empresas licitadoras cuya relación de documentos se incorpora a la presente acta mediante la Huella electrónica de la oferta de Plyca **como anexo I.**

A continuación el Sr. Presidente cede la palabra a los asistentes técnicos en este punto, don Tomás Quedada de Saá y don Orlando Fajardo Gutiérrez, para que procedan a valorar las ofertas de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Efectuados los cálculos, determinar que no hay bajas anormales o desproporcionadas y de acuerdo con la valoración efectuada, se formaliza la siguiente propuesta, deducida del informe de fecha 13.12.2018 suscrito por don Orlando Fajardo Gutiérrez.

A) OFERTA CON CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

Lote Nº 1: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-220 ENTRE LOS PP.KK. 0+680 Y 1+720 (LA ASOMADA)"

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				MEJORAS (15 PTOS)			
				SEÑALIZACIÓN (15 PTOS)	MARGENES CARRETERA (0 PUNTOS)		
CRISPAL ISLAS, S.L.	97.389,44	-2,00	75,00	15		0	90,00
TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	98.383,20	-1,00	37,50	15		0	52,50
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	97.886,32	-1,50	56,25	15		0	71,25

Lote Nº 2: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-207 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 Y 7+040"

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (2 PTOS)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
CRISPAL ISLAS, S.L.	536.397,53	-2,00	75,00	2	13	0	90,00
TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	541.870,97	-1,00	37,50	2	13	0	52,50
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	539.134,25	-1,50	56,25	2	13	0	71,25

Lote N° 3: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-10 ENTRE LOS PP.KK. 12+930 AL 14+460 Y PP.KK. 18+520 AL 22+300"

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN							
LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (2 PTOS)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
CRISPAL ISLAS, S.L.	500.014,02	-1,50	56,25	2	13	0	71,25
TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	502.552,16	-1,00	37,50	2	13	0	52,50
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	497.475,88	-2,00	75,00	2	13	0	90,00

Lote N° 4: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-30 ENTRE LOS PP.KK. 0+120 AL 2+820 Y PP.KK. 4+830 AL 7+130"

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN							
LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (2 PTOS)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
CRISPAL ISLAS, S.L.	425.538,41	-1,50	56,25	2	13	0	71,25
TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	427.698,51	-1,00	37,50	2	13	0	52,50
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	423.378,32	-2,00	75,00	2	13	0	90,00

Lote Nº 5: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-101 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 AL 1+340, PP.KK. 3+760 AL 3+920 Y PP.KK. 7+760 AL 9+410"

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			TOTAL PUNTOS
				MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	
				SEÑALIZACIÓN (2 PTOS)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
CRISPAL ISLAS, S.L.	257.131,05	-2,00	75,00	2	13	0	90,00
TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	259.754,83	-1,00	37,50	2	13	0	52,50
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	258.442,94	-1,50	56,25	2	13	0	71,25

Lote Nº 6: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-214 ENTRE LOS PP.KK. 0+100 Y 4+950 (GUISGUEY)"

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			TOTAL PUNTOS
				MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	
				SEÑALIZACIÓN (0 PTOS)	MARGENES CARRETERA (15 PUNTOS)		
TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	592.011,76	-0,25	75,00		0	0	75,00

Las ofertas más ventajosas para la Administración, conforme a la puntuación obtenida por los distintos contratistas para cada uno de los lotes son las siguientes:

Lote Nº 1: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-220 ENTRE LOS PP.KK. 0+680 Y 1+720 (LA ASOMADA)"

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (15 PTOS)	MARGENES CARRETERA (0 PUNTOS)		
				CRISPAL ISLAS, S.L.	97.389,44		

Lote N° 2: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-207 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 Y 7+040"

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (2 PTOS)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
CRISPAL ISLAS, S.L.	536.397,53	-2,00	75,00	2	13	0	90,00

Lote N° 3: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-10 ENTRE LOS PP.KK. 12+930 AL 14+460 Y PP.KK. 18+520 AL 22+300"

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (2 PTOS)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	497.475,88	-2,00	75,00	2	13	0	90,00

Lote N° 4: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-30 ENTRE LOS PP.KK. 0+120 AL 2+820 Y PP.KK. 4+830 AL 7+130"

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (2 PTOS)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	423.378,32	-2,00	75,00	2	13	0	90,00

Lote N° 5: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-101 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 AL 1+340, PP.KK. 3+760 AL 3+920 Y PP.KK. 7+760 AL 9+410"

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (2 PTOS)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
CRISPAL ISLAS, S.L.	257.131,05	-2,00	75,00	2	13	0	90,00

Lote Nº 6: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-214 ENTRE LOS PP.KK. 0+100 Y 4+950 (GUISGUEY)"

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (0 PTOS)	MARGENES CARRETERA (15 PUNTOS)		
TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	592.011,76	-0,25	75,00		0	0	75,00

En consecuencia, la Mesa acuerda, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **CRISPAL ISLAS, S.L.**, los lotes nº **1, 2 y 5** del contrato para los trabajos de mejora del firme de distintos tramos de la red insular de carreteras:

LOTES	Oferta	IGIC	Total
Lote 1: Mejora del firme de la carretera FV-220 entre los PP.KK. 0+680 y 1+720 (La Asomada)	91.018,17 €	6.371,27 €	97.389,44 €
Lote 2: Mejora del firme de la carretera FV-207 entre los PP.KK. 0+000 y 7+040	501.306,10 €	35.091,43 €	536.397,53 €
Lote 5: Mejora del firme de la carretera FV-101 entre los PP.KK. 0+000 al 1+340, PP.KK 3+760 al 3+920 y PP.KK. 7+760 al 9+410	240.309,39 €	16.821,66 €	257.131,05 €

SEGUNDO: Adjudicar a la empresa **OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.**, los lotes nº **3 y 4** del contrato para los trabajos de mejora del firme de distintos tramos de la red insular de carreteras:

LOTES	Oferta	IGIC	Total
Lote 3: Mejora del firme de la carretera FV-10 entre los PP.KK. 12+930 al 14+460 y PP.KK.18+520 al 22+300	464.930,73 €	32.545,15 €	497.475,88 €
Lote 4: Mejora del firme de la carretera FV-30 entre los PP.KK. 0+120 al 2+820 y PP.KK. 4+830 al 7+130	395.680,67 €	27.697,65 €	423.378,32 €

TERCERO: Adjudicar a la empresa **TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A (TECOPSA)** el lote nº **6** del contrato para los trabajos de mejora del firme de distintos tramos de la red insular de carreteras:

LOTE	Oferta	IGIC	Total
Lote 6: Mejora del firme de la carretera FV-214 entre los PP.KK. 0+100 y 4+950	553.282,02 €	38.729,74 €	592.011,76 €

Por parte de doña. Mercedes Contreras Fernández, se solicita la comprobación de la clasificación vigente de la empresa Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, S.A (TECOPSA) antes de que finalice la sesión.

Se deja el punto abierto y los técnicos se retiran a efectuar las comprobaciones oportunas. Efectuadas, presentan a la mesa documentación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, relativa a la vigencia de la clasificación de la empresa Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, S.A (TECOPSA) a fecha 11/12/2018, y copia de la disposición transitoria segunda del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. La Mesa da su conformidad a la clasificación de la citada empresa.

Al finalizar este punto se retiran de la sesión los asistentes don Tomás Quesada de Saá y don Orlando Fajardo Gutiérrez.

Se incorpora como **anexo II**, el informe de fecha 13.12.2018 del Técnico del Servicio de Carreteras, don Orlando D. Fajardo Gutiérrez.

3.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO PINTÁNDOTE BONITA 2017. DIVIDIDO EN SIETE LOTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

A continuación se procede a constituir la Mesa de Contratación con el vocal don Carlos Ríos Santana, Técnico de Empleo.

El Sr. Presidente da cuenta de que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 22.11.2018 se acordó requerir a la empresa Máquinas Opein, S.L.U para que presentara en el plazo de tres días hábiles, aclaración de su proposición económica en lo relativo al tipo impositivo del IGIC aplicado en el lote 1 y 2; que efectuado el requerimiento se ha presentado la documentación requerida.

La citada documentación es entregada por la Secretaria de la Mesa a don Carlos Ríos, que tras su comprobación entiende que se ha aclarado y subsanado el defecto detectado, por lo que la Mesa entiende también subsanado el defecto, y acuerda, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación, la siguiente propuesta:

ÚNICO: Adjudicar a la empresa **Máquinas Opein, S.L.U.**, los lotes **nº 1 y 2** del contrato denominado "servicios necesarios para la ejecución del proyecto de formación en alternancia con el empleo PFAE PINTÁNDOTE BONITA 2017", por los siguientes importes:

LOTE Nº 1: por un precio de **mil ciento diecinueve con sesenta céntimos de euros (1.119,60 €), excluido el IGIC.** El IGIC asciende a la cantidad de setenta y ocho euros con treinta y siete céntimos de euros (78,37 €), que resulta de aplicar el tipo impositivo del 7 por ciento a la cantidad ofertada.

LOTE Nº 2: por un precio de **treinta mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros (30.464,00 €), excluido el IGIC.** El IGIC asciende a la cantidad de mil setecientos cincuenta y dos euros con cuarenta y ocho céntimos de euros (1.752,48 €), que resulta de aplicar los tipos impositivo al 3 y al 7 por ciento.

Al finalizar este punto se retira de la sesión el vocal don Carlos Ríos Santana, Técnico de Empleo.

4.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE 18 VEHÍCULOS DESTINADOS AL SERVICIO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ISLA Y LOS SERVICIOS DE POLICÍA LOCAL DE PUERTO DEL ROSARIO Y TUINEJE. DIVIDIDO EN SIETE LOTES. PROCEDIMIENTO ABIERTO.

A continuación se procede a constituir la Mesa de Contratación con el vocal don Agustín Noval Vázquez, Técnico de Recursos Humanos.

Doña Mercedes Contreras Fernández quiere que conste en acta su desacuerdo con el hecho de que el Órgano de Contratación, don Rafael Florentino Páez Santana, Consejero Insular de Área de Desarrollo económico, modernización tecnológica y fomento de empleo, actúe al mismo tiempo, como Presidente de la Mesa de Contratación.

Por el Sr. Presidente se da lectura al informe justificante del Técnico de Contratación, del Registro de Entrada de Ofertas en el Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación adquirida por esta Corporación), que figura en el expediente (PLYCA SU0021/18), que indica:

Fecha de presentación: 05/12/18; Hora: 12:22; Licitador: INCIPRESA, S.A.U.

Fecha de presentación: 05/12/18; Hora: 09:30; Licitador: ITURRI

Fecha de presentación: 05/12/18; Hora: 09:39; Licitador: JUAN ANTONIO RIVERA, S.L.

Fecha de presentación: 05/12/18; Hora: 11:03; Licitador: ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A

Fecha de presentación: 05/12/18; Hora: 11:15; Licitador: JUAN TOLEDO, SL

Fecha de presentación: 05/12/18; Hora: 13:06; Licitador: EURO GAZA EMERGENCIAS S.L.

Fecha de presentación: 05/12/18; Hora: 17:15; Licitador: ANA VARGAS

A continuación, el Sr. Presidente ordena la apertura del sobre electrónico nº 1 que contiene la documentación administrativa de las empresas que han presentado oferta, para proceder a su calificación.

Se procede a firmar digitalmente por la Secretaria de la Mesa, seguido por el Sr. Presidente la apertura del sobre electrónico nº 1 de cada una de las empresas

licitadoras cuya relación de documentos se incorpora a la presente acta mediante la Huella electrónica de la oferta de Plyca como **anexo III**.

INCIPRESA, SAU: se procede a la apertura de la documentación y tras su examen se observa que en el DEUC no se acredita el lote o los lotes a que se presenta, por lo que se acuerda efectuar requerimiento de subsanación. La Mesa no formula otras observaciones a la documentación presentada.

ITURRI. S.A: se procede a la apertura de la documentación. Al intentar abrir el DEUC el sistema electrónico de apertura se bloquea, por lo que la Mesa decide continuar con el siguiente punto del orden del día:

Subsanado el bloqueo, se procede a la apertura de la documentación de la empresa ITURRI y se comprueba que concurre al **lote nº 2**. La Mesa no formula observaciones a la documentación presentada.

JUAN ANTONIO RIVERA, SL: se procede a la apertura de la documentación. Se comprueba que el DEUC está incompleto (no se han incluido todas las páginas) y por lo tanto se desconocen el lote o los lotes a los que presenta oferta. Continúa la Secretaria con la apertura de la documentación y el Presidente explica que se han incluido en el sobre nº 1 dos documentos denominados "características del vehículo" y "ficha comercial vehículo", que no deberían haberse incluido en este sobre. Se dirige a doña Mercedes Contreras Fernández para determinar que se debe hacer en este caso. Doña Mercedes explica lo dispuesto en el artículo 139.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Públicos sobre el carácter secreto de las proposiciones, por lo que la Mesa apelando a lo señalado por la Asesora Jurídica acuerda **rechazar la oferta**.

ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A: se procede a la apertura de la documentación de la y se comprueba que concurre a los **lotes nº 2 y 3**. La Mesa no formula observaciones a la documentación presentada.

JUAN TOLEDO, S.L: se procede a la apertura de la documentación y tras su examen se observa que en el DEUC no se indica el lote o los lotes a los que presenta oferta, por lo que se acuerda efectuar **requerimiento de subsanación**. La Mesa no formula otras observaciones a la documentación presentada.

EURO GAZA EMERGENCIAS, S.L: se procede a la apertura de la documentación de la y se comprueba que concurre al lote nº 5. Continúa la Secretaria con la apertura de la documentación y el Presidente explica que se ha incluido en el sobre nº 1 un documento denominado "memoria técnica Fuerteventura" que no debió incluirse en este sobre. La Mesa advierte que se encuentra en el mismo supuesto que la empresa Juan Antonio Rivera, SL., y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 139.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Públicos sobre el carácter secreto de las proposiciones, la Mesa acuerda **rechazar la oferta**.

TECNOVE SECURITY, SL: se procede a la apertura de la documentación y tras su examen se observa que en el DEUC no se indica el lote o los lotes a los que presenta oferta, por lo que se acuerda efectuar **requerimiento de subsanación**. La Mesa no formula otras observaciones a la documentación presentada.

El Presidente hace un resumen.

A continuación dos personas que se encuentran entre el público asistente a la sesión de la Mesa, que dicen ser representantes de las empresas ITURRI e INCIPRESA, SAU, quieren saber en relación con la empresa Tecnove Security, S.L., porqué consta una tal Ana Vargas, luego aparece como licitadora Tecnove Security, S.L., y luego firma como representante Antonio Ramírez González-Ortega.

Doña Mercedes Contreras Fernández, le explica que la empresa que se presenta a la licitación pública es TECNOVE SECURITY, SL., que el representante de la empresa es Antonio Ramírez González-Ortega, y que la persona que aparece en el Registro de entrada de ofertas es Ana Vargas, que entiende que es una persona que ha realizado la entrega de la documentación y que también aparece como persona de contacto en el DEUC.

Las empresas presentadas, con la información hasta ahora obtenida, y según los lotes, son las siguientes:

- **Lote 2** "UN VEHÍCULO BOMBA NODRIZA PESADA (B.N.P) se presentan las empresas:

- ITURRI
- ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A.

- **Lote 3** "UN VEHÍCULO DE SALVAMENTO (FSV)", se presenta la empresa:

- ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A

En consecuencia, la Mesa acuerda, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta:

PRIMERO: Rechazar las ofertas presentadas por las empresas **JUAN ANTONIO RIVERA, S.L.**, y **EURO GAZA EMERGENCIAS, S.L.**, a la licitación del contrato de suministro de 18 vehículos destinados al servicio de seguridad y emergencias del Cabildo de Fuerteventura, los servicios de protección civil de la isla y los servicios de policía local de Puerto del Rosario y Tuineje, por incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 139.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Públicos

sobre el carácter secreto de las proposiciones, al haber incluido en el sobre nº1 documentación relativa al sobre nº 2.

SEGUNDO: Requerir a las empresas **INCIPRESA, SAU, JUAN TOLEDO, S.L., y TECNOVE SECURITY, S.L.,** para que subsanen dentro del plazo de tres días hábiles, lo siguiente:

Deberá aportar documento europeo único de contratación (DEUC) corregido cumplimentando la Parte II apartado A referido al número de lote o lotes a los que presenta oferta, dando el debido cumplimiento, en su caso, a lo dispuesto en el artículo 140.1.g) de la LCSP *"Cuando el pliego prevea la división en lotes del objeto del contrato, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia"*.

Al finalizar este punto se retira de la sesión el vocal don Agustín Noval Vázquez, Técnico del Cabildo.

5.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES E INFRAESTRUCTURAS PARA EVENTOS DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA. DIVIDIDO EN DIECIOCHO (18) LOTES. PROCEDIMIENTO ABIERTO, DOS SOBRES. APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES, ACUERDOS QUE PROCEDAN.

A continuación se procede a constituir la Mesa de Contratación con la vocal doña Inmaculada de Armas Morales. Para prestar asistencia técnica en este punto se incorpora doña Tanausú Herrera Checa.

Por el Presidente se da cuenta de que obra en el expediente resolución del Consejero Insular del Área de Cultura, Ocio y Deporte de fecha 3 de diciembre de 2018 por la que se resolvió adoptar la suspensión de la licitación del Lote 4 "Centro de Arte Juan Ismael" hasta tanto se subsane el error advertido y continuar con la licitación de los 17 lotes restantes. Asimismo se da cuenta también de la publicidad efectuada en Plyca a la suspensión acordada.

Por el Sr. Presidente se da lectura al informe justificante del Técnico de Contratación, del Registro de Entrada de Ofertas en el Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación adquirida por esta Corporación), que figura en el expediente (PLYCA SU0017/18), que indica:

Fecha de presentación: 17/10/18; Hora: 23:33; Licitador: GALICIA EVENT CREW SL

Fecha de presentación: 02/11/18; Hora: 20:14; Licitador: guajavi Fuerteventura sl

Fecha de presentación: 08/11/18; Hora: 08:50; Licitador: AUDIOLUZ CANARIAS

Fecha de presentación: 08/11/18; Hora: 11:00; Licitador: JOSE ANTONIO MORALES AZURMENDI

Fecha de presentación: 08/11/18; Hora: 22:54; Licitador: MARTIN MANUEL VALDIVIA MONTAÑEZ

Fecha de presentación: 08/11/18; Hora: 23:57; Licitador: HERCIO LUZ Y SONIDO S.L

A continuación, el Sr. Presidente ordena la apertura del sobre electrónico nº 1 que contiene la documentación administrativa de las empresas que han presentado oferta, para proceder a su calificación.

Se procede a firmar digitalmente por la Secretaria de la Mesa, seguido por el Sr. Presidente la apertura del sobre electrónico nº 1 de cada una de las empresas licitadoras cuya relación de documentos se incorpora a la presente acta mediante la Huella electrónica de la oferta de Plyca como **anexo IV**.

GALICIA EVENT CREW, S.L: se procede a la apertura de la documentación y tras su examen se observa que se han presentado dos DEUC; el de esta empresa que se presenta al lote nº 18 y la de ALEDATE, S.L. que no acredita el lote o los lotes a que se presenta, por lo que se acuerda efectuar **requerimiento de subsanación**. Además se le requiere para que presente justificación de medios externos. La Mesa no formula otras observaciones a la documentación presentada.

GUAJAVI FUERTEVENTURA, SL: se procede a la apertura de la documentación y tras su examen se observa que no se ha aportado el DEUC, por lo que se acuerda efectuar **requerimiento de subsanación**. Además, ante la ausencia del DEUC, doña Mercedes Contreras Fernández señala que el servicio de contratación debe exigir rigor a la empresa cuando efectúe el requerimiento. La Mesa no formula otras observaciones a la documentación presentada.

AUDIOLUZ CANARIAS, SL: se procede a la apertura de la documentación y se comprueba que concurre a los **lotes nº 1, 2, 9, 13, 14, 15, 16, 17 y 18**, compatibles con la licitación, según las técnicos asistentes. La Mesa no formula observaciones a la documentación presentada.

JUAN ANTONIO MORALES AZURMENDI: se procede a la apertura de la documentación y se comprueba que concurre a los **lotes nº 3, 4, 5 y 6** compatibles con la licitación. La Mesa no formula observaciones a la documentación presentada. Se señala que se debe comprobar el Registro de Licitadores y, en caso de dudas, efectuar el oportuno requerimiento.

MARTÍN MANUEL VALDIVIA MONTAÑEZ: se procede a la apertura de la documentación y tras su examen se observa que no se ha aportado el DEUC, por lo que se acuerda efectuar **requerimiento de subsanación**. Además, ante la ausencia del DEUC, doña Mercedes Contreras Fernández reitera que el servicio de contratación debe exigir rigor a la empresa cuando efectúe el requerimiento. La Mesa no formula otras observaciones a la documentación presentada.

HERCIO LUZ Y SONIDO, S.L: se procede a la apertura de la documentación y se comprueba que concurre a los **lotes nº 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 11**. Se constata por la Mesa la incompatibilidad de los lotes **nº 2 y 11**, conforme a lo previsto en el punto 1.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación. Por lo que la Mesa acuerda **rechazar la oferta**.

En consecuencia, la Mesa acuerda, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta:

PRIMERO: Rechazar la oferta presentada por la empresa **HERCIO LUZ Y SONIDO, S.L** a la licitación del contrato de suministro y servicio de asistencia técnica para iluminación, sonido, audiovisuales e infraestructuras para eventos del Cabildo, por incompatibilidad de los lotes nº 2 y 11 a los que presenta oferta, según el apartado 1.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

SEGUNDO: Requerir a la empresa **GALICIA EVENT CREW, S.L** para que subsane dentro del plazo de tres días hábiles, lo siguiente:

- Deberá aportar documento europeo único de contratación (DEUC) de la empresa ALEDATE, SL., corregido cumplimentando la Parte II apartado A referido al número de lote o lotes a los que presenta oferta dando el debido cumplimiento, en su caso, a lo dispuesto en el artículo 140.1.g) de la LCSP *"Cuando el pliego prevea la división en lotes del objeto del contrato, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia"*.
- Justificación de los medios externos que se utilizarán esta contratación.

TERCERO: Requerir a las empresas **GUAJAVI FUERTEVENTURA, S.L. y MARTÍN MANUEL VALDIVIA MONTAÑEZ** para que subsanen, dentro del plazo de tres días hábiles, lo siguiente:

- Deberá aportar el documento europeo único de contratación (DEUC). Asimismo se deberá, en su caso, dar el debido cumplimiento, a lo dispuesto en el artículo 140.1.g) de la LCSP *"Cuando el pliego prevea la división en lotes del objeto del contrato, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración"*

responsable por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia”.

Al finalizar este punto se retira de la sesión doña Inmaculada de Armas Morales y la técnico asistente, doña Tanausú Herrera Checa.

6. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PLAN INSULAR DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DE FUERTEVENTURA 2019-2022. PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO.

A continuación se procede a constituir la Mesa de Contratación con la vocal doña Inmaculada de Armas Morales.

Por el Sr. Presidente se da lectura al informe justificante del Técnico de Contratación, del Registro de Entrada de Ofertas en el Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación adquirida por esta Corporación), que figura en el expediente (PLYCA SE0045/18), que indica:

Fecha de presentación: 04/12/18; Hora: 10:52; Licitador: DOYMO

Fecha de presentación: 10/12/18; Hora: 11:22 Licitador: TOOL ALFA

Fecha de presentación: 10/12/18; Hora: 13:36; Licitador: EGUESAN ENERGY SL

Fecha de presentación: 10/12/18; Hora: 17:50; Licitador: CLARA MERCEDES PEÑA PÉREZ

A continuación, el Sr. Presidente ordena la apertura del único sobre electrónico que contiene la declaración responsable y la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes.

Se procede a firmar digitalmente por la Secretaria de la Mesa, seguido por el Sr. Presidente la apertura del único sobre de cada una de las empresas licitadoras cuya relación de documentos se incorpora a la presente acta mediante la Huella electrónica de la oferta de Plyca como **anexo V**.

DOYMO: se procede a la apertura de la documentación y tras su examen se observa que no se ha aplicado ningún IGIC, por lo que se acuerda efectuar requerimiento de aclaración. Además, la técnico manifiesta que la oferta está incurso en presunción de anormalidad conforme señala el artículo 149.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de acuerdo con las condiciones del artículo 85.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La Mesa no formula otras observaciones a la documentación presentada.

TOOL ALFA: La Mesa no formula observaciones a la documentación presentada.

EGUESAN ENERGY, SL: Concurren EGUESAN ENERGY, SL (90%) en UTE con doña Dulce Xerach Pérez López (10%). La Mesa no formula observaciones a la documentación presentada.

CLARA MERCEDES PEÑA PÉREZ: Concorre en UTE, al 50% con Diego Naya Suárez. La Mesa no formula observaciones a la documentación presentada.

A continuación el Sr. Presidente cede la palabra a la técnico para que proceda a valorar las ofertas de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que resumidamente es la siguiente:

LICITACION	37.214,51 €		(4 meses)	
		60 puntos	40 puntos	
EMPRESA	PROP. ECON. (€)	PUNTUACION PROP. ECON.	PLAZO EJECUCION	TOTAL
CLARA PEÑA PEREZ	30.869,50	48,59	40,00	88,59
EGUESAN ENERGY	27.910,89	53,74	40,00	93,74
TOOL ALFA	35.310,00	42,48	40,00	82,48
DOYMO	24.999,00	60,00	40,00	100,00
MEJOR OFERTA	24.999,00			

En consecuencia, la Mesa acuerda, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta:

ÚNICO: Requerir a la empresa **DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, SA.,** para que aclare, dentro del plazo de tres días hábiles, lo siguiente:

- Justificación y desglose razonado y detallado de su oferta, por estar incurso en presunción de anormalidad.
- Aclaración sobre el IGIC aplicado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia, se levanta la sesión a las 13:05 horas.

EL PRESIDENTE

Rafael F. Páez Santana

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA,

Raquel Martín Ruiz

ANEXO I



Portal de Licitación y Contratación Administrativa

Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

OB0018/18

Órgano

Servicio de Carreteras

Objeto del contrato

trabajo de mejora del firme de disintos tramos de la red insular de carreteras

Datos de la oferta

Operador económico

A13303763 TECOPSA

Dirección de correo electrónico

estudios@tecopsa.es

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

RV+FtoMlksX9DgGGVDCgC1Z4JmuGyAhvq7+JFnff/JAGZvZjzse1hTRRORjZv2guF9QrXTUyErr9curXiOEKPA==

Lotes ofertados (si procede)**Firmantes del sobre**

ANTONIO JOSE ALCARAZ(IDCES-22988824W)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Documentos incorporados en la oferta

SOBRE A

Documento: Adscripción obligatoria de medios Anexo V

Fichero: OB0018-18. Declaración Anexo V.pdf

Hash (SHA-512):

luzm2Vye4iA9P5IFWJZe4PTTr0yOXCQ9AljPFqyroX0hSu7rOEMbQZ0Z57WtaEUEA1lklZNa/oJeEGb73cXGsw==

Documento: Declaración de empresas vinculadas Anexo IV

Fichero: OB0018-18. Declaración Anexo IV.pdf

Hash (SHA-512):

ksMITZm37N+9Fqik+YQJcOCP1+Qy4CsVhnx1nkNu37OCGYB6oPdOncJZ/oksNjZfJ8ngqy/50P2ZoxfE5Qyng==

Documento: Declaración responsable Anexo III

Fichero: OB0018-18. Declaración Anexo III.pdf

Hash (SHA-512):

rKRCEjz10dR1lkujbVhWLIH6+mhavpm/B/TBX2JHHh8nZZ6v8b110iWko1JqKuo/wmGZME8mHEsfhrvbMdnww==

Documento: Declaración responsable DEUC

Fichero: OB0018-18. DEUC.pdf

Hash (SHA-512):

nQnrFbTFS6ngOSpQpRdnae0acvT+OR+wsfktPytawDqpzK32mQGCIJl63LCtj0tZdc+0YsuJXlQuAv/9h2EX3A==

Documento: Dirección de correo electrónico habilitado para comunicarse

Fichero: OB0018-18. Correo electrónico.pdf

Hash (SHA-512):

NyvPmfzSU0hh8GNM65LU+9J6OaOB9AZbvD1U728NdoyhkGJDEukzcGD6qTLnRWP8RZdrsMcN2xlbk0pdhFbA0g
==

SOBRE B

Documento: Oferta económica Anexo VIII

Fichero: OB0018-18. Oferta económica.pdf

Hash (SHA-512):

/WNRM9+RSHJF97yWRZmXcPc3nXzpnuxtrDFhMD1RhVF04/sS/sqoHH+AoKExogwc9XlpmUE4r0Fvz3J9CpduvQ
==



Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

OB0018/18

Órgano

Servicio de Carreteras

Objeto del contrato

trabajo de mejora del firme de disintos tramos de la red insular de carreteras

Datos de la oferta

Operador económico

B76140953 OBRAS PUBLICAS CANARIAS

Dirección de correo electrónico

licitaciones@obraspublicascanarias.com

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

jUKItThzYuppGtx4J+s9pwkaeuZvsKR3/6uxgekKfLqPY6kVnZX95eBrCtfT2KibvT3ZFavp3MIrpDPPW2IW5w==

Lotes ofertados (si procede)**Firmantes del sobre**

LUIS FIDEL RODRIGUEZ(IDCES-42888969H)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.

Documentos incorporados en la oferta**SOBRE A**

Documento: Adscripción obligatoria de medios Anexo V

Fichero: ANEXO V.pdf

Hash (SHA-512):

lwnysldMp6BK25k/Ae0t13HGOWpmvXHqzjdTI1D7+Gm7vetUaLdivEULvjuUjjGNyJK3syGTwGeWMICdf0aVA==

Documento: Declaración de empresas vinculadas Anexo IV

Fichero: ANEXO IV.pdf

Hash (SHA-512):

G76zBZuR8sRMwvlaustRXgMze6GRlaiBKarTRZL7xpbSG9kczyF/IOBKc3tYDusONghjmnaD3aDbZBozt2D8w==

Documento: Declaración responsable Anexo III

Fichero: ANEXO III.pdf

Hash (SHA-512):

X/ykWrpqkAPKsSRvZgJ316FF1YBzkOWnjS2JJFQg0fqd/uBa152wT/ODaS0/0IpCcR/0z1x2f6ht2LIG/KC/Jw==

Documento: Declaracion responsable DEUC

Fichero: DEUC OPC.pdf

Hash (SHA-512):

PNYGI3T5/paqGVXpp4+JJCQnOzL1c60cixcM62VHo53jkkjYlwgpt7t7X4YmpNCjiXXHDKpJi+DIkhGMkAfRiA==

Documento: Dirección de correo electrónico habilitado para comunicarse

Fichero: 7. DATOS DEL LICITADOR A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.pdf

Hash (SHA-512):

vgfyUfMHNkCXCMx3TcKDH/78m7z/WcEQ8xbAz2I9OGIQ3wm8opRiM8mQKKrUtnzBpJmxRIELaaxv0gMRuE5fiQ=
=

SOBRE B

Documento: Oferta económica Anexo VIII

Fichero: ANEXO VI PROP ECO LOTE 1.pdf

Hash (SHA-512):

dZq8jcw2/LCNkn9yH3178qNjY3ueNU5kJdfi4jnr6yIISEnubSTYB/8myz62PzrlodG+9d2puWq0laCjmFWGDA==



Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

OB0018/18

Órgano

Servicio de Carreteras

Objeto del contrato

trabajo de mejora del firme de disintos tramos de la red insular de carreteras

Datos de la oferta

Operador económico

B76126804 CRISPAL ISLAS, S.L.

Dirección de correo electrónico

cristinadeleon@crispal.es

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

LqSAbXKeR8EwFvn7YyF0dH7TpnEpLJTLU4zCAeROO3VJ/ApODCKEQXz85X+223pFZZew9QA+5Cxqx1aaWR+69A==

Lotes ofertados (si procede)**Firmantes del sobre**

CRISTINA DE LEON(IDCES-78535655Q), CRISTINA DE LEON(IDCES-78535655Q)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Documentos incorporados en la oferta

SOBRE A

Documento: Adscripción obligatoria de medios Anexo V

Fichero: ANEXO V ADASCRIPCION OBLIGATORIA MEDIOS_signed.pdf

Hash (SHA-512):

bMMD2AmAKr1VJMo/IXOCYRiSNPv/ADmIRZdb945NK+XjUlwk88aqgN0JbXK2eOGVx5MxuMpBMOv4I8rkJKRkw
==

Documento: Declaración de empresas vinculadas Anexo IV

Fichero: ANEXO IV DECLARACION EMPRESAS VINCULADAS_signed.pdf

Hash (SHA-512):

ZNkl5iUUyylRgz+jT1ASooKV7CNBDpOewEB9pCp/Ut6fvxR87k+2fse4aK8IBGOZ7eJFxF/rUyVtFM3GQr/FVQ==

Documento: Declaración responsable Anexo III

Fichero: ANEXO III DECLARACION RESPONSABLE_signed.pdf

Hash (SHA-512):

8x4Lrr9Sli9Y4bkcsLwr7ObOj5RIHcvoOyGfpl6ZCQEDYVdcSRnQvPVM1E3VOLMshcv1hluh/hlMI/TPBwHzKg==

Documento: Declaración responsable de UTE

Fichero: COMPROMISO UTE_signed.pdf

Hash (SHA-512):

y0tx5SIIRbZrbiknpLKTEncpMkDsl+mESpolZHkKpSafvVlczZRvTSxEfjAa6PARznYQ0foEq1wYdnXclvPzqA==

Documento: Declaracion responsable DEUC

Fichero: DEUC_signed.pdf

Hash (SHA-512):

WiSLIT8MWh3cSzn9Ga+3wlHP8StcwGQUuDxkHH2u3qpeRhRf8reihQYZIFwXe5G1myC7aeiyZCKm44nGkZsBw=
=

Documento: Dirección de correo electrónico habilitado para comunicarse

Fichero: DATOS DEL LICITADOR EMAIL_signed.pdf

Hash (SHA-512):

gA6qeZvCq1Vm8uwzJuou+bT4vJCRxIcLP9la7LTz/RSyueU55sFDTGA7dlnPWBzcvj34RuNI3dbpE9gS7sEA==

Documento: Integración de la solvencia con medios externos Anexo VII

Fichero: ANEXO VII INTEGRACION SOLVENCIA MEDIOS EXTERNOS_signed.pdf

Hash (SHA-512):

i0xcypBEgj7IdAmWDt/Uluk4CABf4jjTtLHgUL7IUbIRW1gGjkc6plI1DmA0T4JaEK0jSJVvhQlh6bx0FwyA==

Documento: DOCUMENTO DE CLASIFICACIÓN

Fichero: CLASIFICACIÓN.pdf

Hash (SHA-512):

DlyKUWpQbQVAFhk9OEgUVvOmFRaFpQiEzxlkd0fUx1Waodte5wAy3ybvVLEt23seHzupVH7XIFRgaFVhn76hHA=



Portal de Licitación y Contratación Administrativa

=

SOBRE B

Documento: Oferta económica Anexo VIII

Fichero: OFERTA ECONOMICA LOTES_signed.pdf

Hash (SHA-512):

J/QIvw18ACwylZcC+HHagi42yOquW+IbTmcWRMxoEr5EXFC80u5B0JQvChDyx+MITY88Wk+zQH/DzfcQTDfhaw=

=

ANEXO II



Carreteras
Nº Exp.: OB 01/18
Ref.: OFG

AL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
D. Rafael Florentino Páez Santana

ASUNTO: Informe en relación a las ofertas presentadas para la ejecución de las obras correspondientes a los proyectos denominados "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-220 ENTRE LOS PP.KK. 0+680 Y 1+720 (LA ASOMADA)" (LOTE Nº1), "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-207 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 Y 7+040" (LOTE Nº2), "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-10 ENTRE LOS PP.KK. 12+930 AL 14+460 Y PP.KK. 18+520 AL 22+300" (LOTE Nº3), "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-30 ENTRE LOS PP.KK. 0+120 AL 2+820 Y PP.KK. 4+830 AL 7+130" (LOTE Nº4), "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-101 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 AL 1+340, PP.KK. 3+760 AL 3+920 Y PP.KK. 7+760 AL 9+410" (LOTE Nº5) y "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-214 ENTRE LOS PP.KK. 0+100 Y 4+950 (GUISGUEY)" (LOTE Nº6).

Atendida la mesa de contratación celebrada en el día de hoy, tengo a bien informar, en relación con las ofertas presentadas para la ejecución de las obras incluidas en cada uno de los lotes, lo siguiente:

PRIMERO: Las ofertas presentadas y la puntuación obtenida por los distintos contratistas para cada uno de los lotes ha sido la siguiente:

Lote Nº 1: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-220 ENTRE LOS PP.KK. 0+680 Y 1+720 (LA ASOMADA)"

LOTE Nº 1 PBL = 99.376,98 € IGIC incluido (7%)= 6.501,30 €

LICITADOR	OFERTA €	% BAJA RESPECTO PBL	% BAJA RESPECTO 1ª MEDIA
CRISPAL ISLAS, S.L.	97.389,44	-2,00	-0,51
TECNOLOGÍA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS SA	98.383,20	-1,00	0,51
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS SL	97.886,32	-1,50	0,00

1ª MEDIA 97.886,32
Mejor oferta (P_{eco}) 97.389,44

No existen ofertas anormalmente bajas, conforme a lo señalado en el ANEXO II del pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que la puntuación obtenida por cada uno de los oferentes es la que sigue:

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			TOTAL PUNTOS
				MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	
				SEÑALIZACIÓN (15 PTOS)	MARGENES CARRETERA (0 PUNTOS)		
CRISPAL ISLAS, S.L.	97.389,44	-2,00	75,00	15		0	90,00
TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	98.383,20	-1,00	37,50	15		0	52,50
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	97.886,32	-1,50	56,25	15		0	71,25

Lote Nº 2: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-207 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 Y 7+040"

LOTE Nº 2 PBL = 547.344,42 € IGIC incluido (7%)= 35.807,58 €

LICITADOR	OFERTA €	% BAJA RESPECTO PBL	% BAJA RESPECTO 1ª MEDIA
CRISPAL ISLAS, S.L.	536.397,53	-2,00	-0,51
TECNOLOGÍA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS SA	541.870,97	-1,00	0,51
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS SL	539.134,25	-1,50	0,00

1ª MEDIA 539.134,25
Mejor oferta (P_{eco}) 536.397,53

No existen ofertas anormalmente bajas, conforme a lo señalado en el ANEXO II del pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que la puntuación obtenida por cada uno de los oferentes es la que sigue:

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			TOTAL PUNTOS
				MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	
				SEÑALIZACIÓN (2 PTOS)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
CRISPAL ISLAS, S.L.	536.397,53	-2,00	75,00	2	13	0	90,00
TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	541.870,97	-1,00	37,50	2	13	0	52,50
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	539.134,25	-1,50	56,25	2	13	0	71,25

Lote Nº 3: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-10 ENTRE LOS PP.KK. 12+930 AL 14+460 Y PP.KK. 18+520 AL 22+300"

LOTE Nº 3 PBL = 507.628,45 € IGIC incluido (7%)= 33.209,34 €

LICITADOR	OFERTA €	% BAJA RESPECTO PBL	% BAJA RESPECTO 1ª MEDIA
CRISPAL ISLAS, S.L.	500.014,02	-1,50	0,00
TECNOLOGÍA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS SA	502.552,16	-1,00	0,51
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS SL	497.475,88	-2,00	-0,51

1ª MEDIA 500.014,02
Mejor oferta (P_{eco}) 497.475,88

No existen ofertas anormalmente bajas, conforme a lo señalado en el ANEXO II del pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que la puntuación obtenida por cada uno de los oferentes es la que sigue:

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			TOTAL PUNTOS
				MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	
				SEÑALIZACIÓN (2 PTOS)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
CRISPAL ISLAS, S.L.	500.014,02	-1,50	56,25	2	13	0	71,25

Carreteras
Nº Exp.: OB 01/18
Ref.: OFG

TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	502.552,16	-1,00	37,50	2	13	0	52,50
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	497.475,88	-2,00	75,00	2	13	0	90,00

Lote Nº 4: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-30 ENTRE LOS PP.KK. 0+120 AL 2+820 Y PP.KK. 4+830 AL 7+130"

LOTE Nº 4 PBL = 432.018,70 € IGIC incluido (7%)= 28.262,91 €

LICITADOR	OFERTA €	% BAJA RESPECTO PBL	% BAJA RESPECTO 1ª MEDIA
CRISPAL ISLAS, S.L.	425.538,41	-1,50	0,00
TECNOLOGÍA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS SA	427.698,51	-1,00	0,51
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS SL	423.378,32	-2,00	-0,51

1ª MEDIA 425.538,41
Mejor oferta (P_{eco}) 423.378,32

No existen ofertas anormalmente bajas, conforme a lo señalado en el ANEXO II del pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que la puntuación obtenida por cada uno de los oferentes es la que sigue:

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			TOTAL PUNTOS
				MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	
				SEÑALIZACIÓN (2 PTOS)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
CRISPAL ISLAS, S.L.	425.538,41	-1,50	56,25	2	13	0	71,25
TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	427.698,51	-1,00	37,50	2	13	0	52,50
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	423.378,32	-2,00	75,00	2	13	0	90,00

Lote Nº 5: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-101 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 AL 1+340, PP.KK. 3+760 AL 3+920 Y PP.KK. 7+760 AL 9+410"

LOTE Nº 5 PBL = 262.378,62 € IGIC incluido (7%)= 17.164,96 €

LICITADOR	OFERTA €	% BAJA RESPECTO PBL	% BAJA RESPECTO 1ª MEDIA
CRISPAL ISLAS, S.L.	257.131,05	-2,00	-0,51
TECNOLOGÍA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS SA	259.754,83	-1,00	0,51
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS SL	258.442,94	-1,50	0,00

1ª MEDIA 258.442,94
Mejor oferta (P_{eco}) 257.131,05

No existen ofertas anormalmente bajas, conforme a lo señalado en el ANEXO II del pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que la puntuación obtenida por cada uno de los oferentes es la que sigue:

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			TOTAL PUNTOS
				MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	
				SEÑALIZACIÓN (2 PTOS)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
CRISPAL ISLAS, S.L.	257.131,05	-2,00	75,00	2	13	0	90,00
TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	259.754,83	-1,00	37,50	2	13	0	52,50
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	258.442,94	-1,50	56,25	2	13	0	71,25

Lote Nº 6: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-214 ENTRE LOS PP.KK. 0+100 Y 4+950 (GUISGUEY)"

LOTE Nº 6 PBL = 593.495,50 € IGIC incluido (7%)= 38.826,81 €

LICITADOR	OFERTA €	% BAJA RESPECTO PBL	% BAJA RESPECTO 1ª MEDIA
TECNOLOGÍA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS SA	592.011,76	-0,25	-

Mejor oferta (P_{eco}) 257.131,05

No existen ofertas anormalmente bajas, conforme a lo señalado en el ANEXO II del pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que la puntuación obtenida por el único oferente es la que sigue:

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			TOTAL PUNTOS
				MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	
				SEÑALIZACIÓN (0 PTOS)	MARGENES CARRETERA (15 PUNTOS)		
TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	592.011,76	-0,25	75,00		0	0	75,00

Del análisis de las ofertas anteriormente reflejado para los distintos lotes, se ha de poner de manifiesto por el técnico que suscribe que para los LOTES 1, 2, 3, 4 y 5, **siempre la oferta de uno de los oferentes es coincidente con la media aritmética de las ofertas presentadas.**

SEGUNDO: Las ofertas más ventajosas para la Administración, conforme a la puntuación obtenida por los distintos contratistas para cada uno de los lotes son las siguientes:

Lote Nº 1: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-220 ENTRE LOS PP.KK. 0+680 Y 1+720 (LA ASOMADA)"

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (15 PTOS)	MARGENES CARRETERA (0 PUNTOS)		
CRISPAL ISLAS, S.L.	97.389,44	-2,00	75,00	15		0	90,00

Lote Nº 2: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-207 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 Y 7+040"

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (2 PTOS)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
CRISPAL ISLAS, S.L.	536.397,53	-2,00	75,00	2	13	0	90,00

Lote Nº 3: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-10 ENTRE LOS PP.KK. 12+930 AL 14+460 Y PP.KK. 18+520 AL 22+300"

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (2 PTOS)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	497.475,88	-2,00	75,00	2	13	0	90,00

Lote Nº 4: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-30 ENTRE LOS PP.KK. 0+120 AL 2+820 Y PP.KK. 4+830 AL 7+130"

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (2 PTOS)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	423.378,32	-2,00	75,00	2	13	0	90,00

Lote Nº 5: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-101 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 AL 1+340, PP.KK. 3+760 AL 3+920 Y PP.KK. 7+760 AL 9+410"

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (2 PTOS)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
CRISPAL ISLAS, S.L.	257.131,05	-2,00	75,00	2	13	0	90,00

Lote Nº 6: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-214 ENTRE LOS PP.KK. 0+100 Y 4+950 (GUISGUEY)"

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	MEJORAS (15 PTOS)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (0 PTOS)	MARGENES CARRETERA (15 PUNTOS)		
TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	592.011,76	-0,25	75,00		0	0	75,00

TERCERO: En cuanto a la limitación de adjudicación de lotes, se cumple con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, no proponiéndose la adjudicación a un mismo licitador un número superior a tres lotes.

En este sentido se tiene:



Carreteras
Nº Exp.: OB 01/18
Ref.: OFG

LICITADOR	LOTES PROPUESTO ADJUDICAR
CRISPAL ISLAS, S.L.	1, 2 y 5
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	3 y 4
TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	6

Es cuanto me cumple informar, acompañándose al presente informa los justificantes de las hojas de cálculo para la determinación de la oferta más ventajosa para cada uno de los lotes.

Puerto del Rosario, a 13 de diciembre de 2018

EL TÉCNICO DEL SERVICIO DE CARRETERAS

Fdo.: Orlando D. Fajardo Gutiérrez.

LOTE Nº1: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-220 ENTRE LOS PP.KK. 0+680 A 1+720"

PEM = 92.875,68 €

PBL = 99.376,98 €

IGIC (7%) = 6.501,30 €

LICTADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	% BAJA RESPECTO PBL	% BAJA RESPECTO PBL	% BAJA RESPECTO PBL
1 CRISPAL ISLAS, S.L.	97.389,44	-2,00	-0,51	#REF!	#REF!
2 TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS,S.A.	98.393,20	-1,00	0,51	#REF!	#REF!
3 OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	97.886,32	-1,50	0,00	#REF!	#REF!
4					

1ª MEDIA

97.886,32

MEJOR OFERTA (Peca)

97.389,44

75 PUNTOS

Bajas anormales (anexo I)
PCAP)

1 LICITADOR: OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 25%

2 LICITADORES: OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 20%

3 LICITADORES: OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 10% DE LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS; NO OBTIENE SE EXCLUYAN LA OFERTA DE CUANTÍA MÁS ELEVADA CUANDO SEA SUPERIOR EN MÁS DEL 10%.

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTO)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTO)	TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (15 PTO)	MEJORA (15 PTO)		
1 CRISPAL ISLAS, S.L.	97.389,44	-2,00	75,00	15	15	0	95,00
2 TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS,S.A.	98.393,20	-1,00	37,50	15	15	0	52,50
3 OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	97.886,32	-1,50	56,25	15	15	0	71,25

COMPROMISO DE CONTRATAR O EMPLEAR	PONDERACIÓN
Al menos 1.408 h en jornadas laborales (8 trab. X 1 mes)	10 puntos
Al menos 704 h en jornadas laborales (4 trab. X 1 mes)	7,5 puntos
Al menos 352 h en jornadas laborales (2 trab. X 1 mes)	5 puntos
Al menos 176 h en jornadas laborales (1 trab. X 1 mes)	2,5 puntos
Sin compromiso de contratar o emplear	0 puntos

LOTE Nº2: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-207 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 A 7+040"

PEM = 511.536,84 €

PBL = 547.344,42 €

IGIC (7%)=

35.807,58 €

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	RESPECTO PBL	% BAJA RESPECTO 1ª MEDIA	% BAJA RESPECTO 2ª MEDIA
1 CRISPAL ISLAS, S.L.	536.397,53	-2,00	#REF!	-0,51	#REF!
2 TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS,S.A.	541.870,97	-1,00	#REF!	0,51	#REF!
3 OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	539.134,25	-1,50	#REF!	0,00	#REF!
4					

1ª MEDIA 539.134,25

MEJOR OFERTA (Poco) 536.397,53

75 PUNTOS

Bajas anormales (anexo I PCAP)

1 LICITADOR: OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 25%

2 LICITADORES: OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 20%

3 LICITADORES: OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 10% DE LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS. NO OBTIENE SE EXCLUYA DE ENCUBA MEDIA/LA OFERTA DE CUANTÍA MÁS ELEVADA CUANDO SEA SUPERIOR EN MÁS DEL 10%.

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTOS)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTOS)	TOTAL PUNTOS
				REALIZACIÓN (2 PTOS)	MEJORAS (15 PTOS) MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
1 CRISPAL ISLAS, S.L.	536.397,53	-2,00	75,00	2	13	0	89,00
2 TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS,S.A.	541.870,97	-1,00	37,50	2	13	0	52,50
3 OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	539.134,25	-1,50	56,25	2	13	0	71,25

CREACIÓN DE EMPLEO	
COMPROMISO DE CONTRATAR O EMPLEAR	PONDERACIÓN
Al menos 1408 h en jornadas laborales (4 trab. X 2 mes)	10 puntos
Al menos 704 h en jornadas laborales (4 trab. X 2 mes)	7,5 puntos
Al menos 352 h en jornadas laborales (1 trab. X 2 mes)	5 puntos
Sin compromiso de contratar o emplear	0 puntos

LOTE Nº3: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-10 ENTRE LOS PP.KK. 12+930 AL 14+460 Y PP.KK. 18+520 AL 22+300"

PEM = 474.419,11 €

PBL = 507.628,45 €

IGIC (7%) =

33.209,34 €

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	% BAJA RESPECTO 1ª MEDIA	% BAJA RESPECTO 2ª MEDIA
1 CRISPAL ISLAS, S.L.	500.014,02	-1,50	0,00	#REF!
2 TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS,S.A.	502.552,16	-1,00	0,51	#REF!
3 OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	497.475,88	-2,00	-0,51	#REF!
4				

Bajas anormales (anexo I PCAP)

1 LICITADOR: OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 25%

2 LICITADORES: OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 20%

3 LICITADORES: OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 10% DE LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS. NO OBSTANTE SE EXCLUYEA DICHA MEDIA LA OFERTA DE CUANTÍA MÁS ELEVADA CUANDO SEA SUPERIOR EN MÁS DEL 10%.

1ª MEDIA 500.014,02

MEJOR OFERTA (Peco) 497.475,88

75 PUNTOS

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTO)	MEJORAS (15 PTO)		CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTO)	TOTAL PUNTOS
				SERIALIZACIÓN (2 PTO)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)		
1 CRISPAL ISLAS, S.L.	500.014,02	-1,50	56,25	2	13	0	71,25
2 TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS,S.A.	502.552,16	-1,00	37,50	2	13	0	52,50
3 OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	497.475,88	2,00	75,00	2	13	0	90,00

CREACIÓN DE EMPLEO	PONDERACIÓN
COMPROMISO DE CONTRATAR O EMPLEAR	10 puntos
Al menos 1408 h en jornadas laborales (4 trab. X 2. mes)	7,5 puntos
Al menos 704 h en jornadas laborales (4 trab. X 2 mes)	5 puntos
Al menos 352 h en jornadas laborales (1 trab. X 2 mes)	0 puntos
Sin compromiso de contratar o emplear	

LOTE Nº4: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-30 ENTRE LOS PP.KK. 0+120 AL 2+820 Y PP.KK. 4+830 AL 7+130"

PEM = 403.755,79 €

PBL = 432.018,70 €

IGIC (7%)=

28.262,91 €

LICTADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	RESPECTO PBL	% BAJA RESPECTO 3ª MEDIA	% BAJA RESPECTO 2ª MEDIA
1 CRISPAL ISLAS, S.L.	425.538,41	-1,50	0,00	#REF!	
2 TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS,S.A.	427.698,51	-1,00	0,51	#REF!	
3 OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	423.378,32	-2,00	-0,51	#REF!	
4					

Bajas anormales (anexo I PCAP)

1 LICTADOR: OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 25%

2 LICTADORES: OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 20%

3 LICTADORES:

OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 10% DE LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS; NO OBTENIENDO SE RESUELVA DE NINGUNA MANERA LA OFERTA DE CUANTÍA MÁS RELEVANTE CUANDO SEA SUPERIOR EN MÁS DEL 10%.

1ª MEDIA 425.538,41

MEJOR OFERTA (Peco)

423.378,32

75 PUNTOS

LICTADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PTO)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			TOTAL PUNTOS
				SEÑALIZACIÓN (2 PTO)	MARGENES CARRETERA (13 PUNTOS)	CREACIÓN DE EMPLEO (10 PTO)	
1 CRISPAL ISLAS, S.L.	425.538,41	-1,50	56,25	2	13	0	71,25
2 TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS,S.A.	427.698,51	-1,00	37,50	2	13	0	52,50
3 OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	423.378,32	2,00	37,50	3	13	0	50,50

CREACIÓN DE EMPLEO	
COMPROMISO DE CONTRATAR O EMPLEAR	PONDERACIÓN
Al menos 1.408 h en jornadas laborales (4 trab. X 2 mes)	10 puntos
Al menos 704 h en jornadas laborales (4 trab. X 2 mes)	7,5 puntos
Al menos 352 h en jornadas laborales (1 trab. X 2 mes)	5 puntos
Sin compromiso de contratar o emplear	0 puntos

LOTE Nº5: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-101 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 AL 1+340, PP.KK. 3+760 AL 3+920 Y PP.KK. 7+760 AL 9+410"

PEM = 245.213,66 €

PBL = 262.378,62 €

IGIC (7%)=

17.164,96 €

LICTADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	% BAJA RESPECTO J1 MEDIA	% BAJA RESPECTO J2 MEDIA
1 CRISPAL ISLAS, S.L.	257.131,05	-2,00	-0,51	#REF!
2 TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS,S.A.	259.754,83	-1,00	0,51	#REF!
3 OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	258.442,94	-1,50	0,00	
4				

Bejas anormales (anexo I PCAP)

1 LICITADOR: OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 25%

2 LICITADORES: OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 20%

3 LICITADORES: OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 10% DE LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS. NO SUBSTANTE SE EXCLUYERÁ DE DICHA MEDIA LA OFERTA DE CUANTÍA MÁS ELEVADA CUANDO SEA SUPERIOR EN MÁS DEL 30%.

1ª MEDIA 258.442,94

MEJOR OFERTA (Peco) 257.131,05

75 PUNTOS

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PUNTOS)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		TOTAL PUNTOS
				MEJORAS (15 PUNTOS)	CREACIÓN DE EMPLEO (10 PUNTOS)	
1 CRISPAL ISLAS, S.L.	257.131,05	-2,00	75,00	15	0	90,00
2 TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS,S.A.	259.754,83	-1,00	37,50	15	0	52,50
3 OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L.	258.442,94	-1,50	56,25	15	0	71,25

CREACIÓN DE EMPLEO	
COMPROMISO DE CONTRATAR O EMPLEAR	PONDERACIÓN
Al menos 1408 h en jornadas laborales (4 trab. X 2 mes)	10 puntos
Al menos 704 h en jornadas laborales (4 trab. X 2 mes)	7,5 puntos
Al menos 352 h en jornadas laborales (1 trab. X 2 mes)	5 puntos
Sin compromiso de contratar o emplear	0 puntos

LOTE N°6: "MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-214 ENTRE LOS PP.KK. 0+100 AL 4+950 (GUISGUEY)"

PEM = 554.666,69 €

PBL = 593.495,50 €

IGIC (7%)=

38.426,81 €

LICTADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	% BAJA RESPECTO J1 MEDIA	% BAJA RESPECTO J2 MEDIA	% BAJA RESPECTO J3 MEDIA
1. TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS,S.A.	592.011,76	-0,25	#(DIV/0)		#(REF)
2					
3					
4					

1ª MEDIA

MEJOR OFERTA (Peco)

592.011,76

75 PUNTOS

Bajas anormales (anexo I PCAP)

1 LICITADOR

OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 25%

2 LICITADORES:

OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 10%

OFERTAS INFERIORES AL PBL EN MÁS DE 10% DE LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS. NO OBTIENE SE EXCLUYRÁ DE DICHA MEDIA LA

OFERTA DE CUANTÍA MÁS ELEVADA CUANDO SEA SUPERIOR EN MÁS DEL 10%

LICITADOR	OFERTA	% BAJA RESPECTO PBL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (75 PUNTOS)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		TOTAL PUNTOS
				MEJORAS (15 PUNTOS)	CREACIÓN DE EMPLEO (10 PUNTOS)	
1. TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS,S.A.	592.011,76	-0,25	75,00	11 (UTILIZACIÓN (0 PUNTOS))	0	18
2						
3						

CREACIÓN DE EMPLEO	
COMPROMISO DE CONTRATAR O EMPLEAR	PONDERACIÓN
Al menos 1408 h en jornadas laborales (2 trab. X 4 mes)	10 puntos
Al menos 704 h en jornadas laborales: (1 trab. X 4 mes)	7,5 puntos
Sin compromiso de contratar o emplear	0 puntos



Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

SU0021/18

Órgano

Servicio de Seguridad y Emergencia

Objeto del contrato

suministro de 18 vehiculos destinados al servicio de seguridad y emergencia del Cabildo de Fuerteventura, los servicios de proteccion civil de Fuerteventura.

Datos de la oferta

Operador económico

A36633600 INCIPRESA, S.A.U.

Dirección de correo electrónico

comercial@incipresa.com

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

8Z2JL+ENnZBSCiAnWjeEen5MFnZ92eoQkorWpZt7pcPZslhozZZ8Hpm11QlIZvqc2dbMyIwKjJluyk1Iq3BMQ==

Lotes ofertados (si procede)

Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4

Firmantes del sobre

JUAN ANTONIO GARCIA (IDCES-00676339R)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.

Documentos Incorporados en la oferta

SOBRE A

Documento: Adscripcion obligatoria de medios Anexo V (se ruega poner el nombre del archivo con claridad de lo que es)

Fichero: ADSCRIPCION OBLIGATORIA.pdf

Hash (SHA-512):

yrlfLEcF8K7jLCg4nW728UebjdCE51Eby1SO3XWHvOd0jjOMeOBSu1H+LvCWIMY+hofXI59PjGZka3KIYk8Ljw==

Documento: Declaracion de empresas vinculadas Anexo IV (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: EMPRESAS VINCULADAS.pdf

Hash (SHA-512):

lc9MzCnwR0tmG4WbzEgnt1eY18LFHCuj2udcp7XIAbXrReUluCXkmZWt8f+aJFUe4qxyDTvSd8KumJCWgkWhGA=
=

Documento: Declaracion responsable Anexo III (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: DECLARACION RESPONSABLE.pdf

Hash (SHA-512):

iVGO20jUWx5MdAW+vZVOzi5b/8IU6Qvsavb8jlaEETmjSOzEqe8zguKLdUnXzOdnMQuTBNNwVR4ipduC/r0GLA==

Documento: Declaracion responsable DEUC (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: DEUC.pdf

Hash (SHA-512):

fMCH0yMlcjJRH/f0qCRqF9k7xi3waBg27zf14gcK2KpTqeZJKvVdyZeR9jPoWLPPrdtbxCyF7r2HxlszX3cQfgA==

Documento: Direccion de correo electronico habilitada para comunicarse (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: DIRECCION CORREO ELECTRONICO.pdf

Hash (SHA-512):

fCi0ie0+L8+tHPOn91/Ke9nfZauNrlj1YWzH30/ljqPRuC0shr7QdpDkAnsJlxtQvfPmvOu5EGzMkylAeUwUw==

SOBRE B

Documento: Oferta economica Anexo VIII (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: OFERTA ECONOMICA.pdf

Hash (SHA-512):

VfAX9wKm0PEILmxq/dmvmki7S4NqcUWqiJ06RoSYOTUAKspfWG4R82qAO3auHXeZvFqWQFEUekysB15YJ4FSwpg==

Documento: DOCUMENTACION TECNICA - LOTE 1

Fichero: 01. MEMORIA _Lote 1.pdf

Hash (SHA-512):



t5zAj2c7TobpPeam6TmD+G6g6MESvGVr8lyxDErEWtXCxUTUiQIlhyT7AFfeAT857fMMFA9KSWsVBo62y0Td2Q==

Documento: ANEXOS DOCUMENTACION TECNICA - LOTE 1

Fichero: 02. ANEXOS _Lote 1.pdf

Hash (SHA-512):

Nk4XkcWfGLDsAF3AZvAIOfzcfCBZbtB0LNqq4CQMrbHDI/eHeow+O5P3G8id+tcfSKp/gZsab96X0vdl5wnSg==

Documento: DOCUMENTACION TECNICA - LOTE 2

Fichero: 01.MEMORIA_Lote 2.pdf

Hash (SHA-512):

w1eJ/vJUmbFOLhrA0wZH8wuQDN7Y4F+CDD5/IU9G2YdMvftD/+uirip04BW4hb0MrofK8bdZA7g1VyXjY3Hleg==

Documento: ANEXOS DOCUMENTACION TECNICA - LOTE 2

Fichero: 02. ANEXOS _ Lote 2.pdf

Hash (SHA-512):

yDinIABTePV6xyEVLz+7Utd0djRjQvIQtiaotc9RQIZ5C2VSEpRy/X5opqlxVSvvLSKM7d/r057gmRPpUiSi5g==

Documento: DOCUMENTACION TECNICA - LOTE 3

Fichero: 01. MEMORIA _ Lote 3.pdf

Hash (SHA-512):

7CgYe30QJ5JGwCTJ91oyn3URm//qOsGISbcZIH1ilqvtAlfwE4E/1NzjiC1uLBJuW3P7+c7IKu7DY9eGALJfIA==

Documento: ANEXOS DOCUMENTACION TECNICA - LOTE 3

Fichero: 02. ANEXOS _ Lote 3.pdf

Hash (SHA-512):

1hCqaLntO3YkQ8cVTy0PY8BZ5SKotzwM+I8pEIHDJ4wS0T0c41KdnWbzUUQQu5K3myUqtzujKK037R5/I6w1Rw=
=

Documento: DOCUMENTACION TECNICA - LOTE 4

Fichero: 01. MEMORIA _ Lote 4.pdf

Hash (SHA-512):

0fft/kEHaWq9NJwuMST4y1FKj8v3u9ilQ62S0zzX4jAex4nRUsm9cLiO2yle6j6+CTyPaN0NqUC2dNH2HVJfDA==

Documento: ANEXOS DOCUMENTACION TECNICA - LOTE 4

Fichero: 02. ANEXOS _ Lote 4.pdf

Hash (SHA-512):

SEPKTTEvQxm8pVbkxluJ8HpRWNU3Emj7qF2KaXjpp86yotdJ6Y0ZfDyjos0lITceCesTtQ/cKMj7JnUqAC8Pfw==

Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

SU0021/18

Órgano

Servicio de Seguridad y Emergencia

Objeto del contrato

suministro de 18 vehiculos destinados al servicio de seguridad y emergencia del Cabildo de Fuerteventura, los servicios de proteccion civil de Fuerteventura.

Datos de la oferta

Operador económico

A41050113 ITURRI, S.A

Dirección de correo electrónico

notificaciones@iturri.com

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

5Wug7fFfzy/Ly/GZ4XreF+ozMfBjM2X85gF9qxMjP5FUwjPI00UI3ztr3kqlGZi9gbrssywafjCC+YoEYb6wcg==

Lotes ofertados (si procede)

Lote 2

Firmantes del sobre

FRANCISCO JAVIER CORRAL (IDCES-08793000P), FRANCISCO JAVIER CORRAL (IDCES-08793000P),
FRANCISCO JAVIER CORRAL (IDCES-08793000P), FRANCISCO JAVIER CORRAL (IDCES-08793000P),
FRANCISCO JAVIER CORRAL (IDCES-08793000P), FRANCISCO JAVIER CORRAL (IDCES-08793000P)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.

Documentos incorporados en la oferta**SOBRE A**

Documento: Adscripcion obligatoria de medios Anexo V (se ruega poner el nombre del archivo con claridad de lo que es)

Fichero: Adscripcion obligatoria de medios Anexo V_signed.pdf

Hash (SHA-512):

FSHewikmJodEhQbJ9eLkw8SyRsNwJGw1zQMFxzbEK4eg/NCAb76OnHcV0i1H/5Mh7WINE5aQ7W4AMcjBzCfCeA==

Documento: Declaracion de empresas vinculadas Anexo IV (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: Declaracion empresas vinculadas Anexo IV + relacion empresas_signed.pdf

Hash (SHA-512):

NdD+2buNc1guN29Svx992BQCePJbphhUROOB8hRE/gTS/g1Mh+vAT4fJf0sxfu7RgfsHp8H7OHJTbyMALkob6Q==

Documento: Declaracion responsable Anexo III (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: Declaracion responsable Anexo III_signed.pdf

Hash (SHA-512):

QsoVu+jtqDZYBQ4a1renAvljg4bZNeH+JdlicATU5gA1jIPFVHUVRWanaiU++k8uA+CpEHhQcwPeVGvIHsD26Q==

Documento: Declaracion responsable DEUC (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: Declaracion responsable DEUC_signed.pdf

Hash (SHA-512):

HsHb0V1TzmVVuJoKFWPs5ZwnxVFhDTmTegcVY/8jZGdBsVQ5p7eWydpUHuxFkNJRCTsDydrTtz3ZrDr7Ydnyw=
=

Documento: Direccion de correo electronico habilitada para comunicarse (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: Direccion de correo electronico habilitada para comunicarse_signed.pdf

Hash (SHA-512):

hn2EE4VjDBGz/mmRM+FXZgV5rerqGznekdZuzOz4F+zqP7qJHxn+fsnQDLO/RyGj+apGjXQUkpaKBgkU12dmKA=
=

SOBRE B

Documento: Oferta economica Anexo VIII (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: Oferta economica Anexo VIII_lote2_signed.pdf

Hash (SHA-512):

xqsOIR3si6Bclzjw8HVCyEBbxya3ahlpILQ2U8eoe4RHYe6azB7McQuGEdLpfcXSP7DuzwuD1IS8nv40wOSA==

Documento: Memoria tecnica Lote 2

Fichero: Memoria Tecnica N2041-8053 (BNP - Cabildo de Fuerteventura)-compressed.pdf



Portal de Licitación y Contratación Administrativa

Hash (SHA-512):

U3/Fe5hw3b4utsFDeXZksgAMUhHeUY8OeRYQoXCI122OiH60R8mCJ7a6jvzThSMhLQkJQoP+uqOlvI7tmH53FA=
=

Documentos incorporados en la oferta**SOBRE A**

Documento: Adscripcion obligatoria de medios Anexo V (se ruega poner el nombre del archivo con claridad de lo que es)

Fichero: ANEXO V CABILDO FTRA.PDF

Hash (SHA-512):

mZrQhXgoylnlaEUKq20XliGWVVgher5yz/BUfvTNfaqQVqNX5Xeu+Do3yWA82bl+5u9vUb12uL1fkxsHG+AcJUg==

Documento: Declaracion responsable Anexo III (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: ANEXO III CABILDO FTRA.PDF

Hash (SHA-512):

AVRcJ5Ab65P5SIAiWCH7qNuJM3Pyrk89XR2CCeB2ZVX9TwwyWFhvHKJRcbh70DgCeLW7PPBFGq0VdD5Dwu8ltg==

Documento: Declaracion responsable DEUC (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: DEUC CABILDO FTRA.PDF

Hash (SHA-512):

6slDbdzzRsA1Mden5XflovQF4RtCqp1rHkgC99vjcQgKBMvfU3Be7xuHCOjTIDs4IGv4C0xL9qLJdqMXbssILQ==

Documento: Direccion de correo electronico habilitada para comunicarse (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: EMAIL HABILITADO CABILDO FTRA.PDF

Hash (SHA-512):

r0Qh+jlBjK3RLPc1mdwxd4vJu+ytxpSlnhvCujdqU5iJTgV3uB7Nx3v9h+NfVg2hQ6Jq39DYndK7xldvGeUHHQ==

Documento: CARACTERISTICAS VEHICULO

Fichero: CARACTERISTICAAMBULANCIA CABILDO FTRA.PDF

Hash (SHA-512):

6Dbs1bXpGsEI3+Zy/ulGX71jpDru3IZL2Bkbl+zpRnHIXxfNwLmCDwaRS0bDFaqq9GELizB7yxGOTOtg4NV+6A==

Documento: FICHA COMERCIAL VEHICULO

Fichero: 35S14 V_ES.pdf

Hash (SHA-512):

QYwMk4MsSNf1ONE4qMzNVkN7RrF5b+HBjrClnfS6NvhbhgkxkP2Yffweq3SG88IVNSPIukVfw6T+KTOZtFD7wAw=
=

SOBRE B

Documento: Oferta economica Anexo VIII (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: ANEXO VIII CABILDO FTRA.PDF

Hash (SHA-512):

3savi+V+p2fyJS4zCvxSH2a2NaV2rF1HF22efyD0NMkyatefsg3l8uFCREzOvplkgMCtzxPuwzgz4LAH95UnSYA==



Portal de Licitación y Contratación Administrativa

Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

SU0021/18

Órgano

Servicio de Seguridad y Emergencia

Objeto del contrato

suministro de 18 vehículos destinados al servicio de seguridad y emergencia del Cabildo de Fuerteventura, los servicios de protección civil de Fuerteventura.

Datos de la oferta

Operador económico

A28859833 ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A

Dirección de correo electrónico

rebeca.blazquez@rosenbauer.com

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)6C9ZZKXFqghcUoXxLdxox+B4j1meluSDeG6Y7pN68bry3fHOJwmEuMUEI3BNdcY2ki2/mQJBc+XJ9P3yu0y6CQ=
=**Lotes ofertados (si procede)**

Lote 2, Lote 3

Firmantes del sobre

REBECA BLAZQUEZ (IDCES-50855743Y), REBECA BLAZQUEZ (IDCES-50855743Y), REBECA BLAZQUEZ (IDCES-50855743Y)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Documentos incorporados en la oferta

SOBRE A

Documento: Adscripcion obligatoria de medios Anexo V (se ruega poner el nombre del archivo con claridad de lo que es)

Fichero: Declaracion. Anexo V.pdf

Hash (SHA-512):

097Aylre5rj4/Di5XpXXv9QZXr8+SQBEQqIGjyv0alWB4EVHXCPmX8+JTfO2sl+B7vi4fnFjc8z7umZfxP6PAw==

Documento: Declaracion de empresas vinculadas Anexo IV (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: Declaracion grupo de empresas.pdf

Hash (SHA-512):

Z5oF5q2Lzy93W3nZQJ3eseIDYugbsqHhRM2RO7EdqT/eSTBMapHSH/rdTfNzjplX/UqR0HBcf/OTrDf6W4pWQ==

Documento: Declaracion responsable Anexo III (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: Declaracion. Anexo III.pdf

Hash (SHA-512):

cRZAxN9i6eXVrp+ORNkDBaXNkalx0laYXqvNkb6Gok8Y06/ODymNmwn8TuYFC7ehHLK5sX3JSYO6PU2kyOHWDQ==

Documento: Declaracion responsable DEUC (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: DEUC LOTE2+LOTE3DEF.pdf

Hash (SHA-512):

WX+lj/+5/8Pq1RAj6fZI6+9g4vuaYw9C7M1dUB6TFmUr/PnYd5UkCLpQAD99h2eiXNfnLPaVwM6LXklbTybOYw==

Documento: Direccion de correo electronico habilitada para comunicarse (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: Direccion para notificaciones.pdf

Hash (SHA-512):

yJRF0dAhK+Q6pJkPhGOGY3meMhPnWjRj4M+JDyc/BJ9dzK6/bju7ThiU4Qd6dQQCnYsBdPNmrG2Ba4auccP43Q==

SOBRE B

Documento: Oferta economica Anexo VIII (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: OFERTA LOTE2+LOTE 3.pdf

Hash (SHA-512):

IOPuDeCCanoAPmTXFs0duTnnOQApfTmeKvBoAikdiwSE3Zm3yAib0PNcUhXgcSgtcu2dC84R5TpmFLKOHnGJbQ==

Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

SU0021/18

Órgano

Servicio de Seguridad y Emergencia

Objeto del contrato

suministro de 18 vehiculos destinados al servicio de seguridad y emergencia del Cabildo de Fuerteventura, los servicios de proteccion civil de Fuerteventura.

Datos de la oferta

Operador económico

B35206101 JUAN TOLEDO S.L.

Dirección de correo electrónico

CRISTOBAL@JUANTOLEDO.ES

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

6zVzk+Z9c5aLvCTWeSoJGfaWV+c3Yb4IFBzLfAtmYURURaC4oFLjhWQOhtTs5SVRee2qVwJ+IW1sA+44wMMfkw
==

Lotes ofertados (si procede)

Lote 5

Firmantes del sobre

JUAN LUIS TOLEDO (IDCES-45532168B)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Documentos incorporados en la oferta

SOBRE A

Documento: Adscripcion obligatoria de medios Anexo V (se ruega poner el nombre del archivo con claridad de lo que es)

Fichero: ANEXO V ADS. MEDIOS.pdf

Hash (SHA-512):

iE474oc7WLBnfUaQosXUFejj6Xn2RJn77IHx+ZdHxL4+ZENhulsH1ntqXUppwx8Jd2DGT7NJNNecrQC/EM3gA==

Documento: Declaracion responsable Anexo III (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: ANEXO III DECLARACION RESPONSABLE.pdf

Hash (SHA-512):

6rRsZUVfGpYLCsb2SgE0+bekOgcyMrKwoyXd1loZpRcttOSKyS4ILtQMtGA/D/mK0pg9u7HAVDusguAT9cOXVg==

Documento: Declaracion responsable DEUC (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: DEUC JUAN TOLEDO CABILDO FUERTEVENTURA.pdf

Hash (SHA-512):

7YywE1fx3zN8eTtxtvg3p1Gi0JTxfRIJY/UWItRI0SpbKe6TgDvaRXzsqvThK2cpQU2CB4Nev/3p4a7Loqx05w==

Documento: Direccion de correo electronico habilitada para comunicarse (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: DIRECCION CORREO ELECTRONICO.pdf

Hash (SHA-512):

eSMxtAzbll3+ag496cndSAp+ZCoGNYfoupSctbbezmT8fqthXVgrLEuz1F0EEkDrhx6ADPN5miVXkKJux5g==

SOBRE B

Documento: Oferta economica Anexo VIII (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: SOBRE B.pdf

Hash (SHA-512):

gESaG9qylBg8+GXtSbZYR3fW8K6voKR/p4UB0Dg5bS4NXbpsT+d6qMSiPkhEYlp2UcWnaCysiqA5G/RD88MKJA==



Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

SU0021/18

Órgano

Servicio de Seguridad y Emergencia

Objeto del contrato

suministro de 18 vehiculos destinados al servicio de seguridad y emergencia del Cabildo de Fuerteventura, los servicios de proteccion civil de Fuerteventura.

Datos de la oferta

Operador económico

B65444481 EURO GAZA EMERGENCIAS S.L

Dirección de correo electrónico

gestion@gazaemergencias.com

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

23Ry7V2WKXPC3Ut3LF4vHXDN1pOXCKjkhNf4tpLaMHC3CTNtBHEYGNR05WrhrkU8EBKEi3UIvd4/IDa+TdFWo
A==

Lotes ofertados (si procede)

Lote 5

Firmantes del sobre

SEBASTIAN ZAFRA (IDCES-20224198E), SEBASTIAN ZAFRA (IDCES-20224198E), SEBASTIAN ZAFRA (IDCES-20224198E), SEBASTIAN ZAFRA (IDCES-20224198E)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Documentos incorporados en la oferta

SOBRE A

Documento: Adscripcion obligatoria de medios Anexo V (se ruega poner el nombre del archivo con claridad de lo que es)

Fichero: ANEXO V-ADSCRIPCION OBLIGATORIA....pdf

Hash (SHA-512):

mqno+PeN2YGs+3VyCYuvmVNAixNxDX0c3U9WaoQ2xgjs5J8mUrSOnO4wmgH1XKtO5tpqec7UjVUmnEK6RGLJQQ==

Documento: Declaracion de empresas vinculadas Anexo IV (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: ANEXO IV-DECLARACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS.pdf

Hash (SHA-512):

i+1P2/K9j9usXEPLak/XdBy4A9kqb9FGHIEala9VUtlgFsyx9tef5k1aWzIH6gds2OmAT8gh06OZuj/YAUanug==

Documento: Declaracion responsable Anexo III (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: ANEXO III-DECLARACION RESPONSABLE.pdf

Hash (SHA-512):

7HTOYuoIn/vvfoGP3tR7AAbDBF9J5St8dsp7B8+dOu7MjP5xWB343qMf/Rok1IUheQh8T3YfEFQgh2N4JgMP8Q==

Documento: Declaracion responsable DEUC (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: DEUC.pdf

Hash (SHA-512):

pnYcw11N3+mA3Q4GUJIKQRE2A/kKKLU1XaWPgFF7NOaAkolnygW2K+LWJjz6F3MJv7Sj4E96EQwB1K0P/KnNIQ==

Documento: Direccion de correo electronico habilitada para comunicarse (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: Certificado correo electrónico.pdf

Hash (SHA-512):

p4yvfqH0EpK8YHVbZEVm3iKMDDtlwJYRF2uQzm787ATpL4TOQKKiyla2e/Ce5kMWisyELwhBuLIC0amqMKfBzQ=
=

Documento: Constancias de conformidad

Fichero: ANEXO VI-Constancias de Conformidad de Prestación.pdf

Hash (SHA-512):

1HUhb0gW4hneVxYTPNo5ePM87QA21hGOCGCjQGdJ63AjAjzKmqFGa/uMRaAbaNplmq7AM4zFhdMj60wC+gOfjA==

Documento: Relacion de Suministros

Fichero: ANEXO VI-RELACION DE SUMINISTROS.pdf

Hash (SHA-512):

lezj9sZUIKFPfCuBZQVgwkJvVQdj9EbGSLmvyyligX5B3sy4a2rf36J8hQNaoShFugkaWBL6xreTCWnB9Ly6FQ==



Documento: Certificado taller concertado servicio post-venta

Fichero: Certificado taller concertado servicio post-venta.pdf

Hash (SHA-512):

jtUL0wcaoHa7ptcNte1FJeON1MtwLvcr8V2mfL3gf6fQNwH8JZz2NwHEU32U/L6S02h2kWiHQ/NGHlaNGTCFkQ==

Documento: Memoria Técnica Fuerteventura

Fichero: Memoria Técnica Fuerteventura-compressed.pdf

Hash (SHA-512):

M6yspGheqX/34Mt/A6vXxVGwuZd0jbMI6uQaZ+b/EUEFYrK8whXdhdcAqcUD7ohfaVmtDPARcQLYvGUhPkL1w==

SOBRE B

Documento: Oferta economica Anexo VIII (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: Anexo VIII Oferta.pdf

Hash (SHA-512):

Og7zbvCAue6+cOSK03qtje6PZKw3l/2THZ0AZHaCICIFcHVUIr2cf3vWZle+pljQ1W+eWq15/KK16ptmIB18rw==



Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

SU0021/18

Órgano

Servicio de Seguridad y Emergencia

Objeto del contrato

suministro de 18 vehiculos destinados al servicio de seguridad y emergencia del Cabildo de Fuerteventura, los servicios de proteccion civil de Fuerteventura.

Datos de la oferta

Operador económico

B13311592 TS TECNOVE SECURITY, S.L.

Dirección de correo electrónico

AVARGAS@TSECURTIY.ES

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

+X0nq/S7glXx3rDgbKBERc6EK1bFkf9RSRHqFbMEV7oixyThgUby76/aO7uwiJ2AKQUk+dcctUO5I5Rq7aWcuA==

Lotes ofertados (si procede)

Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4

Firmantes del sobre

ANTONIO RAMIREZ (IDCES-70729930P), ANTONIO RAMIREZ (IDCES-70729930P)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Documentos incorporados en la oferta

SOBRE A

Documento: Adscripcion obligatoria de medios Anexo V (se ruega poner el nombre del archivo con claridad de lo que es)

Fichero: ANEXO V.pdf

Hash (SHA-512):

H2iyQCP6QyXn9Ez0N/o0nDOd1voWWOPlOY1ilrgYuphCmzOxaCq07a6KEEehK5O65OhFVj4CkTyeMWGXoQk7L
A==

Documento: Declaracion responsable Anexo III (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: ANEXO III.pdf

Hash (SHA-512):

jtWNxr99rME5vfdHm5ZLQ1sTOFPAu9834hxjt7t8SAot/ddKLFjQkhbtGfwPIMUYZv994KI6Cr9ftAzy9rRBag==

Documento: Declaracion responsable DEUC (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: DEUC (1) FIRMADO.pdf

Hash (SHA-512):

LHyk8AC46CBsK25mzAYmxreJrZ9tfeVytatTNsRQp2qXs2Ffsq77kvCV6AH64xJEXjwTG0Q5G7tky6I5Gv89bg==

Documento: Direccion de correo electronico habilitada para comunicarse (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: DIRECCION CORREO ELECTRONICO.pdf

Hash (SHA-512):

NbUxsxmtlAjRzpKmDgXqfnfjA0u6kmTZLetg+iCzxvEfKJuEsGL0AZPerJac0LZXUtPW11GjCioFefpu3poRew==

SOBRE B

Documento: Oferta economica Anexo VIII (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: ANEXO VIII- LOTES 1 2 3 4.7z.xsig

Hash (SHA-512):

LNbOItACpedh11uaiiyqbaD0shkFK6DJOI9JbnwV/B35Z8vSjniqcn4oI1MMippsK3Rcx5thG+b/kuMieaATJg==

ANEXO IV



Portal de Licitación y Contratación Administrativa

Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

SU0017/18

Órgano

Unidad de Cultura

Objeto del contrato

Servicio de asistencia técnica para iluminación, sonido y audiovisuales y el alquiler de equipos de iluminación, sonido, audiovisuales e infraestructuras para eventos.

Datos de la oferta

Operador económico

B15951213 GALICIA EVENT CREW SL

Dirección de correo electrónico

juan@aledate.com

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

VqOnj2gn59C9osf8fPIJ31YI7awx3ZXa9Ca6psfAmjm8Clk8pQE64VzMSbFjnpcJrBeos+4nmIGXGnvUujwSTQ==

Lotes ofertados (si procede)**Firmantes del sobre**

JUAN MANUEL LOPEZ(IDCES-32676714Q)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Documentos incorporados en la oferta

SOBRE A

Documento: DEUC SOLICITANTE

Fichero: DEUC - GALICIA EVENT CREW_ROLECE_signed.pdf

Hash (SHA-512):

Zh/XT30g1PPEWe1+gD8LI0FnO3g551cMEmJ175Rcfowitlc7ERzUw3r9poEQUqnq2DHI5t9797CUPP+qT8nCXA==

Documento: DEUC PRESTADOR SOLVENCIA

Fichero: DEUC- ALEDATESL_signed.pdf

Hash (SHA-512):

3e68EhVxuqg3NJxBwLN31MqY/+vQUwI787xIP/Rc6IDd2Ima4eabhvHfeJ2GwagjOyBFARoqmeahrMSg5b8Y3w==

Documento: COMPROMISO SOLVENCIA

Fichero: COMPROMISOMEDIOS EXTERNOS.pdf

Hash (SHA-512):

m5XdMjnzyAV0DOaOnrPweRz5VMjapkEOucB2VdyeOEGQecNDKNRd0qyKx7jYic3YE9IS/4QNJnPLmvowEjahqg=
=

Documento: ANEXO III

Fichero: ANEXOIII.pdf

Hash (SHA-512):

QtPSS72QuPNrWW8/7cKRzMmqtnb6F0Y0tVA3kL14JVeXTSYeRXhRyhmxf9za21TFo7YZwBulUnvU5vXOtk5rw=
=

Documento: ANEXO V

Fichero: ANEXO V.pdf

Hash (SHA-512):

niTRsbb3NvawN3MgMaExat83RJogzFgDnMHHBqli/lluC9OS0AETSfGFYpeL0xobaX+de0cP9wl9j3lh17u99w==

Documento: CUENTA CORREO

Fichero: aclaracion solvencia externa.pdf

Hash (SHA-512):

SorvTTW13r5GYZL9rfUVv8aMA6j9/bjlrkqzfgvQVzP2o5h9TZ+I8P/OPzSspU5lk8RyuhyHT+RHKX9IGQDe+Q==

SOBRE B

Documento: OFERTA ECONÓMICA

Fichero: ofertaeconomica.pdf

Hash (SHA-512):

eIl3U5viAun4CRRCXop6RANbg3L5W/mYtmAt55f11xaKtFxSoph6+3oJ3tRM2CrDw/B5z6ktqQgKF7K81I4T2w==



Portal de Licitación y Contratación Administrativa

SOBRE C



Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

SU0017/18

Órgano

Unidad de Cultura

Objeto del contrato

Servicio de asistencia técnica para iluminación, sonido y audiovisuales y el alquiler de equipos de iluminación, sonido, audiovisuales e infraestructuras para eventos.

Datos de la oferta

Operador económico

B35898618 GUAJAVI FUERTEVENTURA S.L

Dirección de correo electrónico

JAVIGUAJAVI@GMAIL.COM

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

rQ+s0t5u9OV+gikTcS2cUPnvt0gvmkBDiPj4KPE8zVey5jYKthksc43Ezk1TbiG5pMU9iH/TTbV7oUAIxg5RpQ==

Lotes ofertados (si procede)**Firmantes del sobre**

FRANCISCO JAVIER MELIAN(IDCES-42888068Z)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Documentos incorporados en la oferta

SOBRE A

Documento: 1°. Declaración responsable DEUC (Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE.pdf

Hash (SHA-512):

i5/Mpn36qsmSPx2t7kly8NqVaNoDGGZ3Lzvo0BP3AHNQhqVx7XaHEPSenvasMXXbB4PI3OBL55qaBgiAMtyz4w==

Documento: 3°. Declaración responsable conforme al modelo del Anexo III (Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE-1.pdf

Hash (SHA-512):

+uM0dsl7tVQ5U43z53aqxZN4PkXfKxx5Zi4s4k4w20vpk+FfpbCtd2Acsp8aQXowmdSs8Yh7F8tG03s6m6Yg==

Documento: 6°. Adscripción obligatoria de medios/Concreción de las condiciones de solvencia (Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: ANEXO V. ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOSCONCRECIÓN DE LAS CONDICIONES DE SOLVENCIA.pdf

Hash (SHA-512):

MgiR7ATaFqJxSBLmgnYfD0Kf6npTTKHZKR1dFBDYvXBttGxkc8IP6LRg9HhF+tKwmYpOteZ1iGyyFBPhxof9oA==

Documento: 7°. Dirección de correo electrónico.(Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE-1-2.pdf

Hash (SHA-512):

4NbyGyvR1t8CL5/g2sCekZ8e5u/eGBBR9viRvHv3HXGGD1Rxe+pnKlqyQoAtpclDUVdj8nn0vCrFzvGCgAM5FQ==

SOBRE B

Documento: Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, Anexo VIII

Fichero: ANEXO VIII. LOTE 3.pdf

Hash (SHA-512):

NGAYIAXbWPc5lm+sjA9X4Ks3hPvN2rCT12HK7RLvrb6WN/ZLej9eYf6XQbq2AjUWGqmmKKcQ9rd9w8pGCPk7iA=
=

Documento: ANEXO VIII. LOTE 4

Fichero: ANEXO VIII. LOTE 4.pdf

Hash (SHA-512):

tRLTD2XsyGajviA/8JGHXSnOpyfrys/IPw94Zyaowjp6M1J45Uh/dPISOQD5t6Bfkdksww12pjJq0K3qQQ9Nhg==

Documento: ANEXO VIII. LOTE 5

Fichero: ANEXO VIII. LOTE 5.pdf

Hash (SHA-512):

te05Eegv5oKIRoEfJegSYbeKoiWIMNi0w4tPxjx/EyZOTGuSBzf+ZeyBiR5XtLnKynSjY7izi+yzRF83E4xyEA==



Documento: ANEXO VIII. LOTE 6

Fichero: ANEXO VIII. LOTE 6.pdf

Hash (SHA-512):

fJpNBZTYMkjkfF+Z3wrZ9P6Nnfow7uMiJeFmQVqgLOfE8Yje2Nge5cDa3dAurENEPQTVg9hSNL1NBBTDHN8xcg=
=

Documento: ANEXO VIII. LOTE 7

Fichero: ANEXO VIII. LOTE 7.pdf

Hash (SHA-512):

XCITxZMqWi4hrc8NK3pZVTDaeSIPs2LuYd0SXHeOgx7qHRz5ISo/J5IS0fSfMt5xPebSq5AbZYAd9ZZ86MOOLA==

Documento: ANEXO VIII. LOTE 8

Fichero: ANEXO VIII. LOTE 8.pdf

Hash (SHA-512):

JlYjpwEA+aKwvft++3Wm/dba35OdYINSdtbZMwfN2cEA9QJUR89HaD3GvG/R6NpiRP0rZInhwymEq223mWftCQ==

Documento: ANEXO VIII. LOTE 11

Fichero: ANEXO VIII. LOTE 11.pdf

Hash (SHA-512):

I/XgVhviTPqBEBEJWAF1wmNh3Q/ZnaK/vY0r3ltmY9NqFdO/KLtQoYUV/km35XYHHyyMugEQ8MTZIUgSZRR6d7w
==



Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

SU0017/18

Órgano

Unidad de Cultura

Objeto del contrato

Servicio de asistencia técnica para iluminación, sonido y audiovisuales y el alquiler de equipos de iluminación, sonido, audiovisuales e infraestructuras para eventos.

Datos de la oferta

Operador económico

B35294743 AUDIOLUZ CANARIAS SL

Dirección de correo electrónico

administracion@audioluz.com

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

LGlwgiCvaSAbwAA2n1payq0MX0XPskNJwPU8P7qngEavoBJWZb7uhRItPavOrQFg6gAOKC3PpbZsfOiGWwQY
HQ==

Lotes ofertados (si procede)**Firmantes del sobre**

EDUARDO SANTANA(IDCES-42884596S)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Documentos incorporados en la oferta

SOBRE A

Documento: 1º. Declaración responsable DEUC (Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: declaracion de responsable DEUC 1.pdf

Hash (SHA-512):

L8O2hHeWDRdBxkOMepCoexhKV1vUDQXZz/VHmQUSkktjwDu2vGCpqhml4QPpVUFFHwTU1A2APEmWZZQi9UsM8w==

Documento: 3º. Declaración responsable conforme al modelo del Anexo III (Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: declaracion de responsable_firmado 3..pdf

Hash (SHA-512):

8Z1rXI0aiR8NbHKSNT/rOoIUfMEc/CQ7hSYa7czxHycoKm2e2TMsdNi+VsGBroazOzD38mI4jBGX417PDS5kQ==

Documento: 4º. Empresas vinculadas Anexo IV (Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: declaracion empresas vinculadas_firmado 4.pdf

Hash (SHA-512):

DUpEH/apQQBrGqp+rKfjQdAxqcMMZCbKyPAIN65yjWX5c4hy86CpIPcv3I+EVt0Yvlq7nMfZnA4uU3VQKkU16w==

Documento: 6º. Adscripción obligatoria de medios/Concreción de las condiciones de solvencia (Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: adscripcion de medios_firmado 6..pdf

Hash (SHA-512):

DovYEV8O7Z0VCxcLrtQaCvnd1pl5ef7RTBqp9W/f8BOySYIYKCqYbe5bvnwnc7dR0ZcF4175BEYkwZ+r5708Fw==

Documento: 7º. Dirección de correo electrónico.(Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: datos correo electronico a efectos notificacion_firmado 7..pdf

Hash (SHA-512):

yWyi35RKPDdsADeTN688m4/5/F2q6E41HHwWxogGc0PR7I/AemKayEprjOxCPDsyiO3WnhNHZSyi9TPJ5dXs1A=
=

SOBRE B

Documento: Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, Anexo VIII

Fichero: oferta LOTES 1,2,9,13,14,15,16,17,18.pdf

Hash (SHA-512):

ZwIBZ2X8TOBZkFgerNKmK7n7L7o4jeEeC2S55dj3IH2zEuccDv4DktPFxi+7UIPahi2QanJvdgaQU7vOjxY5Hg==



Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

SU0017/18

Órgano

Unidad de Cultura

Objeto del contrato

Servicio de asistencia técnica para iluminación, sonido y audiovisuales y el alquiler de equipos de iluminación, sonido, audiovisuales e infraestructuras para eventos.

Datos de la oferta

Operador económico

42891060Q JOSE A. MORALES AZURMENDI

Dirección de correo electrónico

jmafue@yahoo.es

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

mV0qFhD48Zyu11Yb1m5umFdQY8liJkDtuSaBwTo3KILq1y3wT+qF87lOhOBZc0saLmBff2Vz2KHfwyBmWaiq6w=
=

Lotes ofertados (si procede)**Firmantes del sobre**

JOSE ANTONIO MORALES(42891060Q)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Documentos incorporados en la oferta

SOBRE A

Documento: 1°. Declaración responsable DEUC (Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: DEUC.pdf

Hash (SHA-512):

+seYAKDmhXvNHnNB7S0treCPu9nFVsxFkQ+JgwlvWb127wQovJ/JkIC5EtVMkQEdrX0Gpw37kquzqw/DGd2pw=
=

Documento: 3°. Declaración responsable conforme al modelo del Anexo III (Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: ANEXO III.pdf

Hash (SHA-512):

eJNwM36MEHHYKUaZvp/NQptSIUqocjUSQ5EWCfGu3rm2ToAs5xsL7zdmSxp5Ug0HNTMTtA7UxiMdQcEx68C
A==

Documento: 6°. Adscripción obligatoria de medios/Concreción de las condiciones de solvencia (Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: ANEXO V.pdf

Hash (SHA-512):

a/b6Dk+9fKvF9sq/8NWBXMV07+PSuvasl6f3nb22qTP7qM74rI3H/1BE1iUMg9zRU9hT1ipWw+LjUWeEeQVA7A==

Documento: 7°. Dirección de correo electrónico.(Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: Dirección de correo electrónico.docx.xsig

Hash (SHA-512):

w3l3m8Ov8aVeS2sbLeB0Zm2nNIUrqdZkUtkXEnCkUmDLCr+6N8UREB1WHikrMcGQ4Qyqjb7E8gDa19t6jmD2nQ=
=

SOBRE B

Documento: Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, Anexo VIII

Fichero: ANEXO VIII.pdf

Hash (SHA-512):

nusu75qXjXcJasiYDF2V9V4NqfmYX0SdzWGwfrm4frnUalZSTF398AXMwAX61DJQcwU0JgBVwDjLp+DgmsGY1A=
=



Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

SU0017/18

Órgano

Unidad de Cultura

Objeto del contrato

Servicio de asistencia técnica para iluminación, sonido y audiovisuales y el alquiler de equipos de iluminación, sonido, audiovisuales e infraestructuras para eventos.

Datos de la oferta

Operador económico

42883934C MARTIN M. VALDIVIA MONTAÑ

Dirección de correo electrónico

MARAUDIOCANARIAS@GMAIL.COM

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

emM4iPnq+iFYdPUCOXy9EPS4ywSo4DxrovqTy4R08smM1qs3G/YtvbVup+eBaEmMdzRVh4K0n20JNZuTSh7nS
Q==

Lotes ofertados (si procede)**Firmantes del sobre**

MARTIN MANUEL VALDIVIA(42883934C)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Documentos incorporados en la oferta

SOBRE A

Documento: 1º. Declaración responsable DEUC (Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: DECLARACION RESPONSABLE.rar.xsig

Hash (SHA-512):

RvOqG6LlhXvtbq6v2bQ2qCnW08l/GtBkoDU8wFHp8L+1XVIL6gFatfrgHE+liiLQjGXsX4xb7fUe5GZR23Jbiw==

Documento: 3º. Declaración responsable conforme al modelo del Anexo III (Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: DECLARACION RESPONSABLE.rar-1.xsig

Hash (SHA-512):

eatCnD1iKy1oFtr29MN0Z3tMqKbw9Eg6cGzF9v3WIJmlgp5UgaKf9bHKPRlqRRvXxODLz73cHwdNsoQupjeabg==

Documento: 6º. Adscripción obligatoria de medios/Concreción de las condiciones de solvencia (Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: DECL RESP HOJA 4.pdf

Hash (SHA-512):

+ZGILgRYJesIWb7h7Mj2rPsibz9yQ/kkl0omvDU10c1WK+agnd6uQYYHBZEKcLL4/ZbssDjr4ttd8sqc1YvXSw==)

Documento: 7º. Dirección de correo electrónico.(Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: plantilla.pdf

Hash (SHA-512):

bEREIyeG9Rwh0PuRsdqnkNRmrEQA0MWgaiPPD3VL2I5C+ctdQGBfLixDVfVjyrRioTnY/oChRPcXtWgdVO4HJA==)

SOBRE B

Documento: Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, Anexo VIII

Fichero: LOTE 11.zip.xsig

Hash (SHA-512):

24zw0GvuD7s+dZLU8zOdHPIEL+6zgUSPt1uGODI+nrxX5WZOdmZo7b5m7rwRKGPIw4MIJwqtnpREQTUMMsLS7g==

Documento: LOTE 3

Fichero: LOTE 3.zip.xsig

Hash (SHA-512):

92T3isn9CKDd4yKs5SiErfp+98CIF3zylTLpjz3Qj+KzKxn3OwZ5MtEYJuCEVjt/UF0yS9WfBBuxDT12ZXvW0w==

Documento: LOTE 4

Fichero: LOTE 4.zip.xsig

Hash (SHA-512):

Ngu5RCZAvX7OB3RE8izxBPpz6/w9ovF3q7jLRW0uzYcEqDeFpVFQ5vQ1nqSLBh+fbLm9hVcM8s+qMNjdpR+cuw=
=



Documento: LOTE 5

Fichero: LOTE 5.zip.xsig

Hash (SHA-512):

XhkFgA8sGuKQ0pj0/JyeAfv8BYgjjSnCGI36u+FpPFNIDr+LOebiS1DzjA2g0XG5GfPdJBmg9cm/zCwqLfoeeA==

Documento: LOTE 6

Fichero: LOTE 6.zip.xsig

Hash (SHA-512):

v/Ti9MvNLI39Cyx1z3g6YGnXxQYZLtkQP+heV4DfXI66lulo8GD0GFXE0qrtH18wjCxAywETd1gfft3regJXHA==

Documento: LOTE 7

Fichero: LOTE 7.zip.xsig

Hash (SHA-512):

LhrNYHeDHRkr7z23/mx2ZQ2n7oRnCOFXozD1zda96AJ1FEGKgKkt0mb9Qt2eoEjPexQVvW8eEj69YCj4O5irpQ==

Documento: LOTE 8

Fichero: LOTE 8.zip.xsig

Hash (SHA-512):

iDvo98hPlONYZYCntzUrtxRXO1SwM1iAGIZ77QTi5QnOjbE/sbLKYmcgWTEP/k/lrYduXBQ4ZRCITv3HkgbdA==

Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

SU0017/18

Órgano

Unidad de Cultura

Objeto del contrato

Servicio de asistencia técnica para iluminación, sonido y audiovisuales y el alquiler de equipos de iluminación, sonido, audiovisuales e infraestructuras para eventos.

Datos de la oferta

Operador económico

B35821982 HERCIO LUZ Y SONIDO S.L

Dirección de correo electrónico

hercioluzysonido@gmail.com

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

t4ywit6pXAs/aD5T/rEV3IjKJ6RN+OMOZJOAf8DZ5AosBGjAFeZhqFsalaxjHivfrbeRK55dbn2QrB6Urq0aqw==

Lotes ofertados (si procede)**Firmantes del sobre**

EULISE DE JESUS PEREZ(IDCES-78543666T), EULISE DE JESUS PEREZ(IDCES-78543666T)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Documentos incorporados en la oferta

SOBRE A

Documento: 1°. Declaración responsable DEUC (Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: DECLARACION RESPONSABLE DEUC.pdf

Hash (SHA-512):

4gUmp5z9+I5iDy6ZlnmQ5PkvQTSUBKNn3u3srTEs8f0iLIEoIMQnF5LPCxxf15snL5iynguG93XGjB7ANgPIgJA==

Documento: 3°. Declaración responsable conforme al modelo del Anexo III (Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: delcaracion responsable cabildo 2018 firmada.pdf

Hash (SHA-512):

nplyfExEqWhVNYcDF9yKfloOH7PUoOJCwd9023KuR4PP4lq27pXyEnGxDIVcER7z03pGS+Sd4bGEWAaPB4k+cg
==

Documento: 6°. Adscripción obligatoria de medios/Concreción de las condiciones de solvencia (Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: anexo v adscripcion obligatoria de medios de las condiciones de solvencia firma.pdf

Hash (SHA-512):

wAdJgWc0HwL4R5nARclrA+HPc2TDWYH6QjcAiKH00cleoFybjAqG/kOw1NAVupYCDgtrn16rvR5/glnhf0eDmgA==

Documento: 7°. Dirección de correo electrónico.(Que el nombre del archivo identifique su contenido)

Fichero: direccion correo electrónico firmado.pdf

Hash (SHA-512):

qhD+YCCPDSrOz2noKrW1taivJBgbCt+rEXs7az3syFAQqI8IPdP80GTwK7Ekac8/X1W+pkhbDIZ8wAEdwAd8jw==

SOBRE B

Documento: Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, Anexo VIII

Fichero: lote 3 firma.pdf

Hash (SHA-512):

4wuaKh2jTvOusx/g+1C84w8vE+UZyce40ynqgRgdEY5cHDx5PC5W226MukMAMn0tJBfXCRB68DRtGnOX/QEv/Q=
=

Documento: lote 4

Fichero: lote 4 firma.pdf

Hash (SHA-512):

TsD4pO1aVhGdY/++WkjfXx0Q2h6GhRkIQaswyjY3x+N1AABntokHR5OpnFHslmBgxTmhm5/kGZ9MEeaAIKVIFg==

Documento: lote 3

Fichero: lote 3 firma-1.pdf

Hash (SHA-512):

4wuaKh2jTvOusx/g+1C84w8vE+UZyce40ynqgRgdEY5cHDx5PC5W226MukMAMn0tJBfXCRB68DRtGnOX/QEv/Q=



=

Documento: lote 5

Fichero: lote 5 firma.pdf

Hash (SHA-512):

AJyF7c4feMC+HfotnXkWHN3Lr3WukbmxmNsjtVWqudck328HI9Tj6Duy9Hv5bkC8CeySg1xiWSrpdypgkig3Sg==

Documento: lote 6

Fichero: lote 6 firma.pdf

Hash (SHA-512):

hYUxpPKQnI6IUQvYVJBoKM3wjRpm8WfKmvG8ezLoouU4/pKyl49EAXc12f8x39oW+AM1gTNw5VnN1Elbg2K+Ww

==

Documento: lote 7

Fichero: lote 7 firma.pdf

Hash (SHA-512):

+O0K4B5bFHHmvcEDWgYu9rH/y0A0fQz1iFvfA7zBbxJNdnw4uZoICY6Hy2efJ+bZ7rFYs0F7eMS1TNSYudYNnQ==

Documento: lote 11

Fichero: lote 11 firma.pdf

Hash (SHA-512):

P908eNYqQW4F97NYOQyT7eYQbH/1D4PsBhUkn3d4Pal0zkfbVesh1MoadZj6V3wIBIMFTrwbRmPHrhRC35iOg=

=

AWEXO V



Portal de Licitación y Contratación Administrativa

Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

SE0045/18

Órgano

Unidad de Transportes y Comunicaciones

Objeto del contrato

Servicio de elaboración del Plan Insular de Transportes y Movilidad Sostenible en Ftva 2019-2022

Datos de la oferta

Operador económico

A61722740 DESARROLLO, ORGANIZACIÓN

Dirección de correo electrónico

administracion@doymo.com

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

LJmKVpeu9bTQ+ITDFwat/FqiEI1sC7H9h4YjbDUFcZUUtTi0bB2TTxv4q6co6B1kY5qPZDZb5Uj83oLkGU9hSw==

Lotes ofertados (si procede)

Firmantes del sobre

MIGUEL ANGEL MOLL (IDCES-46210923J), MIGUEL ANGEL MOLL (IDCES-46210923J)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Documentos incorporados en la oferta

SOBRE B

Documento: Oferta economica y Anexos firmados (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: Annex III Declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras .pdf

Hash (SHA-512):

eSpvAzpOx/MmXg+HeEO+yP7efq5Zo/KCoULAfmCvKfW+Sdmm8Jv069ENNGvQRQGgjQj4m1L6+iiKWdkguIfMOg
==

Documento: Anexo V Adscripción obligatoria de medios

Fichero: ANEXO V Adscripción obligatoria de medios.pdf

Hash (SHA-512):

GivBOC+NsaL7eKFDq5j+aEQ5cdlwQi9dDBe6AJiNuYchTIKAQWvfQtVg3upm4q4oajjHj2H66su9QKyZCg/gIQ==



Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

SE0045/18

Órgano

Unidad de Transportes y Comunicaciones

Objeto del contrato

Servicio de elaboración del Plan Insular de Transportes y Movilidad Sostenible en Ftva 2019-2022

Datos de la oferta

Operador económico

B81837106 TOOL ALFA, SL

Dirección de correo electrónico

bgavilan@tool-alfa.com

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

vSRgs1jYDVFkjM1LEvJIOG9SMP2nKtnL2raVYtdBPQenapAUGAagSAaMszBoloc2S/doPgbqSw3E7xmLT6cAQg=
=

Lotes ofertados (si procede)**Firmantes del sobre**

OSCAR MARTINEZ (IDCES-00666438J)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Portal de Licitación y Contratación Administrativa

Documentos incorporados en la oferta

SOBRE B

Documento: Oferta economica y Anexos firmados (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: C02411-Oferta economica y anexos.pdf

Hash (SHA-512):

wLYw5eDBmvNgEvjBNA6BpkR3YiEL3f/it6Ma7ZcB0PwIV/YR7ZctNjzOJe4dZoF+Pfm6MKzjP28cUaZ5IJC3lg==

Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

SE0045/18

Órgano

Unidad de Transportes y Comunicaciones

Objeto del contrato

Servicio de elaboración del Plan Insular de Transportes y Movilidad Sostenible en Ftva 2019-2022

Datos de la oferta

Operador económico

B76019777 EGUESAN ENERGY SL

Dirección de correo electrónico

LGARCIA@EGUESAN.ES

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)kgBNhBzgXskMqLUskXWSOpjw7e/IP8vG+UsTjNJrh+QFKwYUEQgfj+Nz+xxGPTTm+jhQSONGene2BjIPOVLLDw
==**Lotes ofertados (si procede)****Firmantes del sobre**

ALBERTO JESUS GUERRA (IDCES-43757897Y)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Documentos incorporados en la oferta

SOBRE B

Documento: Oferta economica y Anexos firmados (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: ANEXO V ADSCRIP. MEDIOS.pdf

Hash (SHA-512):

T0m/GpLA5cPLdHpvBqGRb92oeEcFS22Nn8wi/T0nRYIW7jqFdfZBQ4kjdznevZdQ1e7FQ0BA5BPOU/VZDAO7cg=
=

Documento: DECLARACION RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES

Fichero: ANEXO III (DECLARACION RESPONSABLE Y OFERTA CRITERIOS VALORABLES.pdf

Hash (SHA-512):

W/F4djJ5oOhLizgzf3+YEx5amH39lap/HrcYV/tclxLAHI0XbLEv/HdgBNXj0GAIoJM+S6OU38CuyQccxrK1wg==

Documento: DECLARACION RESPONSABLE ADSCRIPCION DE MEDIOS

Fichero: ANEXO V ADSCRIP. MEDIOS-1.pdf

Hash (SHA-512):

omR214Vyh5RuN+HqRUCiAwdkh77UsdRopUqP09jy6p8uDGyVD+TXUKc+IAmQoz+5XNRVzyn/l1c542h3AbAW6Q
==

Documento: COMPROMISO DE ADSCRIPCION EN UTE

Fichero: COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UTE.pdf

Hash (SHA-512):

ly7dUGezU+mBSps/zYgXz04K/GqVEW8jTFcLa7+fZWpk4PL2DDzK0WklHNdijhY9o8kKSecr4/fKjrJKk9+u5w==



Huella electrónica de la oferta

Datos del expediente

Expediente

SE0045/18

Órgano

Unidad de Transportes y Comunicaciones

Objeto del contrato

Servicio de elaboración del Plan Insular de Transportes y Movilidad Sostenible en Ftva 2019-2022

Datos de la oferta

Operador económico

42884343S CLARA M. PEÑA PÉREZ

Dirección de correo electrónico

arquiclarap@yahoo.es

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

WuX993MxVtBLd5DV9d8HeBPu6JYoRSIBI3A7AfB0w9SHCBwrODONdu+IHWLjMH2yhsW2VFtt+4I+CIES2XQGN
w==

Lotes ofertados (si procede)**Firmantes del sobre**

CLARA MERCEDES PEÑA (42884343S)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Portal de Licitación y Contratación Administrativa

Documentos incorporados en la oferta

SOBRE B

Documento: Oferta economica y Anexos firmados (se ruega poner el nombre del archivo con claridad del contenido)

Fichero: UTE IAM PITMS1.pdf

Hash (SHA-512):

3GO/qbz0WkNAY4zffShBoBfM1Vm+F/YXsu9lhVh9mjAMS7mGq2vsB/jJkw4rIPHqz/fLfiMDMMj01WdGlysvNQ==